



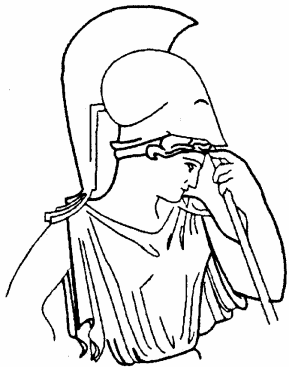
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

SERVICIOS EDUCATIVOS EN ASILOS, CASAS
DE REPOSO Y / O RESIDENCIAS PARA
ADULTOS MAYORES DEL DF

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA
P R E S E N T A :
ALEJANDRA GUTIÉRREZ ERAZO



ASESOR:
DR. ANDRÉS LOZANO MEDINA

MÉXICO, DF.

ABRIL 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

MUCHAS GRACIAS:

A todos los que me acompañaron en este largo, largo camino, pero sobre todo a mi mamá porque es quién todo el tiempo estuvo, ha estado y estará tras de mi apoyándome, orientándome, escuchándome y animándome a seguir por muy duro y difícil que parezca seguir adelante. A mi hermano, porque a pesar de todo es con quien siempre puedo contar... para todo. Y por supuesto a mi arañita, de no ser por ella no habría llegado a esto.

Al Dr. Andrés Lozano, pues aunque yo a veces me daba por vencida, él siempre estaba dispuesto a continuar.

A la Universidad Intercontinental, por todo lo que me ha permitido aprender, pero específicamente a la Lic. Marcela Castro Cantú por la oportunidad y el tiempo que me otorgó para hacer esto realidad. Al Mtro. Rubén, por su asesoría, apoyo y paciencia en este largo proceso, y al CP Rodolfo, porque todos sus buenos consejos han sido escuchados y puestos en práctica.

Y a ti...nomás porque el tenerte aquí después de tantos años, no es casualidad.

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1	
SERVICIOS PARA ADULTOS MAYORES DURANTE LOS TRES GOBIERNOS ANTERIORES	12
Gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988 - 1994)	13
Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994 - 2000)	17
Gobierno de Vicente Fox Quezada (2000 - 2006)	19
Gobierno del Distrito Federal, <i>Andrés Manuel López Obrador</i>	21
CAPÍTULO 2	
INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO Y ASILO DE ADULTOS MAYORES	23
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	24
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	27
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	28
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)	30
Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (JAPDF)	33
CAPÍTULO 3	
ASILOS	35
Requerimientos básicos para la Apertura y Funcionamiento	36
Características Físicas	38
Asilos del Distrito Federal	39
Comparación de Asilos Seleccionados	42
CAPÍTULO 4	
PROPUESTA PEDAGÓGICA	46
Justificación	49
Fundamentación	52
Curso de Formación para Personal en la Atención al Adulto Mayor	58
PRIMER MÓDULO Atención de Facilitadores y/o Capacitadores a Adultos Asilados	62
SEGUNDO MÓDULO Atención de Cuidadores a Adultos Asilados	66
CONCLUSIONES	70
FUENTES CONSULTADAS	75
ANEXOS	82

INTRODUCCIÓN

En todas las sociedades el papel de los adultos mayores ha sido variado, por ejemplo, en ciertos poblados del noreste de Siberia, entre los yakutas¹ específicamente, los padres adultos eran abandonados y colocados en una situación de nulas oportunidades o reconocimiento, se les aislaba y limitaba a tal grado que no eran bien recibidos en la mesa a la hora de comer, tenían que pelear con los niños por la comida que sobrara, según varios observadores comentan que eran tratados como animales.

En ciertas culturas, sobre todo las orientales, eran vistos como seres de gran sabiduría y poder absoluto, su voz era lo único que se tomaba en cuenta, todas las decisiones que afectaban a la sociedad eran siempre respondiendo a lo que los grandes maestros opinaban.

Poco a poco la imagen que estas personas tenían se ha ido transformando hasta llegar a una situación similar a la que se planteaba al principio del texto, en la sociedad actual los adultos mayores son relegados y abandonados a su suerte, son jubilados y etiquetados como seres no productivos, se hace a un lado todo lo que durante años han trabajado y sufrido para reducirse al abuelo, o en el peor de los casos el estorbo.

El lograr que la gente tome conciencia acerca de que lo que se hace no es correcto, es algo que requiere de tiempo y mucho esfuerzo; todos estamos destinados a llegar a ese punto, y por lo mismo se debería preparar el terreno para que al llegar todo fuera felicidad y gozo o al menos tranquilidad, pero pocos están concientes de eso, hay muchos que creen que serán eternamente jóvenes y que nunca van a llegar a esa etapa.

Afortunadamente no todos pensamos así, hoy día ya se trabaja en algo que procure un buen futuro para todos los que tarde o temprano, y con un poco de suerte, llegaremos a esa edad. El gobierno de la

¹ Beauvoir, Simone. *La vejez*.

República Mexicana y el del Distrito Federal han comenzado a darle más atención a este aspecto, se está trabajando en procurar una mejor calidad de vida para los adultos mayores de la actualidad y para los que vienen.

Pero ¿Cómo mejorar la calidad de vida de estas personas?, quizá una opción sería darles mucho dinero y mandarlos de vacaciones para que disfruten después de todo lo que han trabajado; otra cosa sería crear pequeñas comunidades en las que solamente se recibiera a personas mayores de 60 años, y pudieran convivir y gozar haciendo lo que ellos desearan, pero por supuesto esto es totalmente utópico y hasta irracional, la manera de ayudarlos y apoyarlos no es mandándolos lejos o abandonándolos, creo que la mejor vía para apoyarlos y ayudarlos a ser plenos es facilitándoles todos los medios que requieran para seguir superándose y no estancarse en un punto que puede llegar a ser fatal para una gran porción de aquellos que después de tanto esfuerzo en una empresa son “desechados” por sus patrones, o como otros a los que después de mucho trabajar y esforzarse por sacar adelante a su familia, ésta los abandona.

Uno de los medios que pueden resultarles más útiles para conseguir la plenitud es la educación en cualquiera de sus aspectos, formal e informal, el poder mantener fresca y en constante actividad la mente, es lo mejor que se puede recomendar a cualquier persona que se aprecie. Desgraciadamente, por todos los puntos que se mencionaron con anterioridad conseguir esto es muy difícil, los adultos mayores son discriminados o señalados si acuden a algún centro educativo en busca de apoyo, y no por las personas responsables del lugar, sino por las propias familias o conocidos, hay muchos que tienen la errónea idea de que la primaria es para los niños y nada más, que si no estudiaste “cuando podías” ya perdiste la oportunidad, y no sólo es en este nivel, cualquier persona de 60 años o más que desea realizar cualquier tipo de actividad educativa es criticada.

Permitir que los adultos mayores puedan acudir a este tipo de servicios sin temor a críticas o negativas es algo que requiere del esfuerzo de todos, pero sobre todo de las autoridades. Es indispensable tener en cuenta que la educación es un derecho y nadie puede evitar que alguna persona lo ejerza.

Para poder comprender la labor que se está llevando a cabo en la actualidad en lo que respecta al apoyo del desarrollo educativo de los adultos mayores, es necesario conocer lo que se ha hecho dentro del campo de la educación en la Historia de México, se va a hacer un breve recuento de lo que desarrollaron los tres gobiernos anteriores dentro del campo de la educación para entender mejor de donde salieron las propuestas y proyectos de la actualidad para los adultos mayores, se expondrá el trabajo realizado en este ámbito para así conocer el porqué de la situación actual, es obvio que si ya se ha tomado en cuenta a este sector de la sociedad anteriormente, su papel en la actualidad será relevante, pero si nunca se ha considerado su participación y actualización, en nuestros días esta parte de la población estará un tanto olvidada.

Posteriormente, nos enfocaremos a lo que se está viviendo dentro de los asilos, sitios con las condiciones ideales de atención para llevar a cabo las especificaciones del gobierno. También se abordará lo que las autoridades de estos lugares están trabajando para satisfacer las nuevas especificaciones que el gobierno está estableciendo en cuanto a los adultos mayores y a los servicios que prestan, vamos a hacer un comparativo entre algunos asilos para poder definir cuáles cumplen los requerimientos educativos mínimos, en caso de existir.

En el presente trabajo se pretende recopilar analizar y comparar los programas y proyectos sobre acciones educativas enfocadas a los adultos mayores, específicamente en estado asilado, que se han llevado a cabo durante los periodos presidenciales de 1988 al año 2006, con el fin de comprender la labor que se lleva a cabo actualmente en instituciones especializadas en el cuidado de este tipo de personas y poder así ser capaces de ofrecer una alternativa pedagógica que mejore la situación de vida de los adultos mayores dentro de las mismas

Y es que en la sociedad actual se ha perdido el valor que se les rendía a los adultos mayores, gradualmente se han convertido en la parte inútil de la casa, el trabajo o la ciudad, cuantas veces no se ha escuchado que “los viejos sólo quitan aire”, o “viejo torpe, no salgas de tu casa”, para algunos son fuente de molestias, para otros el futuro, pues en cuanto fallezcan todos sus bienes se heredarán; hay quien los ve como un pretexto, “se enfermó mi abuelita y por eso no pude llegar”, “tuve que llevar al hospital a mi papá y por eso no terminé”; ejemplos como estos hay miles, y es que ya no se les da el valor que merecen, ahora vemos a los adultos como el abuelito o abuelita consentidora, que te permite todo, que te apapacha y te da dulces, pero no se ha fomentado el aceptar al señor que trabaja, a la señora que nos enseña; se ha perdido el gran valor que éstos tienen y se han visto limitados a consentir, cuidar, mimar, y ser mantenidos, sin considerar que a hacer esto se da un proceso de Enseñanza Aprendizaje, los abuelos desempeñan este tipo de actividades sin que se les dé el verdadero valor, puesto que están cultivando en los nietos actividades, costumbres y conocimientos que ellos poseen, dándose así un intercambio de información de antaño, solamente que ahora se hace de forma casual y no se le da el valor que realmente tiene. Al hacer esto se da la *constancia del fenómeno educativo*, el cual “ocurre siempre que una generación adulta convive con una generación joven,

transmitiéndoles las enseñanzas del saber acumulado por las generaciones anteriores, de sus experiencias y de sus descubrimientos”².

En estos tiempos es muy difícil poder ver a un adulto mayor independiente, los motivos son diversos, desde la salud, hasta el hecho de que las pensiones no son de gran apoyo, lo cual no sería problema si los empleadores siguieran tomando en cuenta a este sector, si no pensarán que el llegar a los 60 años te convierte en una persona no útil, que si tienes 59 años y 364 días me sirves, pero al llegar el día 365 y cumplir con la edad establecida por la ley para ingresar a ese grupo, ya estorbas y tu plaza está disponible³.

Durante el periodo de mi Servicio Social en la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), tuve la oportunidad de participar en el estudio de mercado sobre “Asilos y Casas de Reposo”, que se estaba llevando a cabo en el departamento de Mercadotecnia de dicha institución, fue así como comencé a acercarme a este tipo de instituciones, ya que mi interés por los adultos mayores siempre ha existido, pero nunca había tenido la oportunidad de relacionarme tan directamente con este asunto.

Al tratar el tema de los adultos mayores, y la mejor manera de que disfruten esta etapa, encontramos el hecho de que ellos necesitan sentirse útiles, plenos, satisfechos y no solamente como la compañía o bulto que siempre está en la casa y puede cuidar a los niños o contestar el teléfono, no es justo que después de tantos años de trabajo y esfuerzo queden reducidos a simples nanas, que no se reconozca la labor educativa que realizan al estar con los pequeños puesto que no solo los acompañan sino que también son guías en el desarrollo de los niños, se convierten en el ejemplo a seguir, aunque los padres solo toman en cuenta el hecho de que los abuelos les dan de comer y los acompañan

² Alvez de Mattos, Luiz. *Compendio de Didáctica General*. p.18

³ En la cinta “LAS CONFESIONES DEL SR. SCHIMDT” (ABOUT SCHMIDT, EUA, 2002) se puede ver claramente ejemplificado esto.

para evitar que estén solos durante el día; pero también se dan los casos en los que los consideran seres que están en la casa para “lo que se ofrezca”, refiriéndonos a los que viven con su familia, porque los que no gozan de un hogar y no gozan de la benevolencia, cariño, o simple agradecimiento por parte de sus familiares, se ven asilados en instituciones dedicadas a su atención; una persona, independientemente de la edad que tenga, tiene derecho a gozar de una vida plena en la cual pueda desenvolverse con libertad, es así que este trabajo busca darle un poco del reconocimiento que se ha perdido a estas personas; por medio de este trabajo quiero mostrar cuál es la situación que se vive dentro de un Asilo, Casa de Reposo y/o Residencia para personas adultas mayores, en cuanto a educación, y es que si es difícil que alguien a los 40 ó 50 pueda iniciar cualquier curso o tipo de educación, para las personas de más de 60 años resulta casi imposible, a pesar de que “la escuela tiene que permanecer abierta a todos, puesto que la exigencia de la educación es un derecho de todos los individuos. La oportunidad de educación no debe ser privilegio de minorías sino derechos de todos.”⁴

Pero gracias a la gran apertura de servicios y oportunidades que se está dando actualmente por parte de las autoridades para este sector de la población, es correcto pensar que dentro de este tipo de instituciones, que se dedican exclusivamente al cuidado y atención de adultos mayores, se dé especial atención a dichos aspectos, sobre todo por el acuerdo que se firmó entre la *Junta de Asistencia Privada del DF (JAPDF)* y el *Instituto Nacional de la Educación para los Adultos (INEA)*.

Es por tal razón que voy a llevar a cabo este trabajo, me interesa conocer que se está haciendo en estas cuestiones, lo voy a realizar en los Asilos, porque es ahí donde se labora directamente con adultos mayores, además de que en estos sitios se les ofrece una vida completamente normal, en algunos tienen la libertad de salir cuando deseen, recibir las

⁴ Nérici, Imideo Giuseppe. *Hacia una didáctica general dinámica*. p.28

visitas que gusten y sobre todo, realizar las actividades que los satisfagan.

Se va a analizar lo que las autoridades requieren en cuanto a la educación, lo mínimo indispensable que piden para una institución de este rubro; esto con el fin de comparar lo que están desarrollando en el interior de las mismas, se va a trabajar únicamente con los tres gobiernos anteriores, ya que dentro de la historia educativa de México se han dado muchos y muy variados cambios que pretendían mejorar la situación del país; pero uno de los más cercanos y que más polémica provocó por parecer un programa innovador, fue el que se dio durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari; cuando él fue mandatario de la República, presentó una serie de propuestas que prometían modernizar la educación y hacerla accesible para todos los niveles, por eso es que se va partir de su gobierno, se va a iniciar el análisis de las propuestas para los adultos mayores, se investigará si dentro de su gobierno se brindó atención a este sector de la población. Si es que se consideró de alguna manera el apoyar la educación tanto formal como informal de adultos mayores en los Asilos en esos seis años, ya que con base en esos datos entonces buscaremos la continuidad o el inicio de proyectos en los siguientes gobiernos, el de Ernesto Zedillo Ponce de León y Vicente Fox Quesada.

Posteriormente se explicará brevemente la labor desempeñada por diversas instituciones que brindan servicios a los adultos mayores, se expondrán los diversos planes y programas que se desarrollan para beneficio de los adultos. Ya con esa información podremos iniciar el análisis directo a los asilos, buscaremos las opciones educativas que poseen y se analizarán para saber que tan apropiadas o adecuadas son para las necesidades de los adultos y en caso de requerirlo, hacer una propuesta pedagógica que ayude a mejorar, o en su caso, a implementar un correcto desempeño educativo.

Es así que en el primer capítulo se va a presentar, en lo que al gobierno compete, lo que se ha trabajado, las normas y especificaciones que se han dado desde el sexenio que inició en 1988.

En el capítulo dos se expondrán las actividades y funciones de las instituciones que mas se relacionan con los adultos mayores y los servicios que proporcionan a estos.

Para el capítulo tres, llamada Asilos, vamos a enlistar las instituciones que se encuentran registradas bajo ese nombre o similares, en el Distrito Federal, para poder definir con cuáles y cuántas se trabajará.

Por último, en el cuarto capítulo, se verá la propuesta que se ofrece a los Asilos y/o Casas de Reposo

CAPÍTULO 1

SERVICIOS PARA ADULTOS MAYORES DURANTE LOS
TRES GOBIERNOS ANTERIORES

Gobierno de Carlos Salinas De Gortari (1988 – 1994)

Al hablar de los cambios que se han desarrollado dentro del ámbito educativo mexicano, las acciones de Carlos Salinas de Gortari, presidente de la República Mexicana durante el periodo del primero de diciembre de 1988 al 30 de noviembre de 1994, resultan un tanto llamativas, ya que durante su gobierno se hicieron propuestas que resultaron en un principio innovadoras y de alguna manera idóneas para mejorar la situación educativa del país.

Este gobierno se caracterizó por las modificaciones en favor de la modernización. Muchos sectores se vieron involucrados en este cambio.

Durante su gobierno llevó a cabo diversos programas, el primero de ellos fue el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), con el cual se pretendía dar un mayor beneficio a los que menos tenían, pretendía terminar con la pobreza extrema, estaba dirigido principalmente a dicho sector de la sociedad y se buscaba brindar todo el apoyo posible a tales personas.

El 9 de octubre de 1989, a casi un año de su toma de posesión, se instituyó el Programa Nacional para la Modernización Educativa, (PNME); con el objetivo de dar un lugar más importante a la sociedad, querían que ésta se convirtiera en un pilar para lograr la transformación de la educación.

Dicho programa tenía tres vías de acción enfocadas a los grupos sociales más desfavorecidos que buscaba evitar las consecuencias de crecer en un medio tan poco propicio para su desarrollo; salvar a los estudiantes de ambientes que les resultarán dañinos para su correcto desempeño escolar, brindarles apoyo para continuar su vida escolar; y por último el combate de cualquier aspecto que pudiese limitar el correcto avance escolar.

Por medio del *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica* (ANMEB) descentralizó la educación, con este acuerdo Salinas buscaba “educar para ser y también para hacer”⁵, que la educación se convirtiera en un medio para así elevar el nivel de vida, que fuera “un fin para fortalecer la dignidad individual y la convivencia comunitaria”⁶.

Dentro del Acuerdo se menciona que es necesario que se mas extensa “la cobertura de los servicios educativos, ... y (se) eleve la calidad de la educación”⁷, y es que si se tiene una buena educación se puede aspirar a niveles más elevados de empleo, a tener mejores condiciones de salud, vivienda, alimentación, etc. “La posibilidad de desarrollo mediante la educación se hizo evidente después de la segunda guerra, cuando países arrasados resurgieron de las cenizas y asumieron puestos de preeminencia a corto plazo en el escenario mundial. El factor principal de recuperación y desarrollo de esos países fue la educación, pero la educación para la producción, centrada en la preparación científica y técnico profesional de los educandos.

Actualmente, casi todos los países están convencidos de que las inversiones en una educación adecuada a las necesidades nacionales, son también inversiones productivas.”⁸

Si se lograba desarrollar al pie de la letra lo que se habían planteado, los resultados serían de lo más satisfactorios, en primer lugar se aseguraba que los niños y jóvenes tendrían la facilidad de acudir a instituciones que les brindaran las herramientas para poder llegar a ser ciudadanos democráticos, además, se trabajaría a fondo con los materiales didácticos, se prometía mucha más atención al magisterio, incrementarían los días efectivos de clase, facilitarían el acceso a los

⁵ Salinas de Gortari, Carlos. *México, un paso difícil a la modernidad*. p. 264

⁶ *Idem*.

⁷ *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. [consulta mayo 2006]

⁸ Nércici, op. cit., p.26

conocimientos necesarios para elevar la “productividad nacional”⁹, se haría más factible la opción de obtener mejores condiciones tanto sociales como económicas, y producto de esto, se elevaría la calidad de vida de los individuos y de su comunidad.

En lo que se refiere a la educación media, durante el gobierno de Salinas se mencionaba que lo que México necesitaba eran más técnicos de nivel medio que profesionistas, pretendían ofrecer a los jóvenes una educación independiente de aquella que se impartía en las Universidades tradicionales, se le estaba dando más importancia a la educación vocacional, esto debido a las recomendaciones que en ese entonces hiciera el Banco Mundial.

En la educación superior se vio la creación de dos instituciones de gran importancia y repercusión en el financiamiento de ésta:

- “Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior” (CONAEVA)
- “Fondo para la Modernización de la Educación Superior” (FOMES)

Además de la creación de estas instituciones, se dieron diversas evaluaciones que permitieron exponer las necesidades de las instituciones educativas, las deficiencias en los programas de las mismas y la manera de resolver estas dificultades.

La creación de las Universidades Tecnológicas fue otra de las acciones que se llevaron a cabo en este periodo pues éstas podían responder a los requerimientos de mano de obra técnica especializada.

En la educación para los Adultos lo único que se trabajó fue en cuanto a capacitación, y todo se enfocaba al costo-beneficio, por lo que no contribuía en nada a la “distribución de las oportunidades

⁹ *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.* .[consulta mayo 2006]

educativas”¹⁰, estaba dirigida a personas que habían dejado atrás la educación del sistema educativo nacional.

Pero respecto a la atención a los adultos mayores, no se encontró ninguna mención directa a éstos. La propuesta de capacitación que se hace en ese tiempo, y que se mencionó con anterioridad, estaba dirigida únicamente a aquellos adultos que formaban parte del sector laboral, pero no a los que nos interesan en este trabajo, los adultos mayores, solamente se contemplaban a aquellos que tenían estudios formales previos o a aquellos destinados a mejorar su situación laboral.

Era de por sí conocido y sabido que la educación es lo único que puede sacar a un pueblo adelante, y en este gobierno todo parece indicar que las autoridades trataban de llevar a México a esa situación ideal, puesto que mencionan la gran importancia que tiene la educación, aunque solo se enfocan al nivel básico, le dan la importancia que amerita: sólo se refieren a los niños, jóvenes y adultos trabajadores.

La misma idea modernizadora que rigió este gobierno impedía que se centraran o enfocaran en un sector de la población que no representa ningún beneficio, a los ojos del empleador de ese entonces, y es que si se toma en cuenta que para el gobierno un jubilado representa gastos, lo último que quiere es darle un lugar, no se consideraba como una opción que los jubilados pudieran aportar algo, sólo se les consideraba receptores y no eran dignos de capacitación, el brindarles esto, desde el punto de vista de las autoridades de ese entonces, era como estar desperdiciando fondos.

No tomaban en cuenta que un jubilado es mas que una pensión, y que la pensión es mucho mas que una aportación mensual, debería considerarse como lo que es, una retribución mas que merecida por todos los años de servicio, esfuerzo y trabajo que brindaron al país.

¹⁰ *Idem.*

Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce De León (1994 – 2000)

Como pudimos observar, en el Gobierno de Salinas no se dio importancia al trabajo educativo que realizaban las instituciones dedicadas a la atención de los adultos mayores. Ahora se va a analizar al gobierno que le sucedió, el de Ernesto Zedillo, para localizar la actuación de las autoridades en cuanto a este sector de la población.

En 1992, fue nombrado titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), puesto en el cual se responsabilizó de la entrega y elaboración del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), todo lo que se llevó a cabo durante ese periodo en cuanto a educación y al Acuerdo, estaban directamente relacionadas con Zedillo, aunque cabe mencionar que únicamente estuvo al frente de la SEP por un corto periodo, porque en noviembre del siguiente año, el candidato para la Presidencia Luis Donaldo Colosio, lo llamó para formar parte de su campaña nombrándolo coordinador general de ésta.

La labor educativa de Zedillo siguió los pasos de Salinas debido a que el ANMEB era relativamente nuevo, las innovaciones realizadas dentro del ámbito educativo fueron pocas.

En el Programa de Desarrollo Educativo 1994/2000 se mencionaba que la “educación sería una altísima y constante prioridad del gobierno de la República Mexicana, ... ésta constituye la mejor vía para superar la pobreza, lograr una sociedad más justa y abrir horizontes de mejoramiento individual y comunitario”¹¹; además se esperaba que para el fin de sexenio, en el año 2000, no habría “más de un millón de niños y

¹¹ Ulloa I. Manuel. *El financiamiento de la Educación Pública en la administración del Presidente Ernesto Zedillo 1995-1999*. [consulta mayo 2006]

jóvenes en edad escolar al margen de los servicios educativos”¹², en este caso se especificaba la edad de los sujetos, y como vimos con anterioridad, también se limitan las oportunidades a aquellos que no han rebasado la adolescencia.

En la educación básica se dio una gran importancia a los nuevos contenidos de los libros de texto gratuitos; se fortaleció el “sistema satelital para la educación a distancia... con la puesta en marcha de Red Escolar”¹³; se brindaba a las escuelas públicas todo lo necesario para que pudieran responder a las “nuevas tecnologías de la información”¹⁴.

En lo que se refiere a la Educación Superior, se seguía también el trabajo realizado por Salinas, se pretendía un “aumento en la productividad y la vinculación subordinada de la Universidad con el aparato productivo”¹⁵.

También se presentó el “Programa Estratégico de Desarrollo de la Educación Superior”, en el cual se planteaba que para el ciclo escolar 98/99, el 17% de los jóvenes de entre 20 y 24 años se encontrarían cursando algún tipo de estudios dentro del rango superior.

Derivado del punto anterior se esperaba tener una relación ente los servicios de educación y las entidades federativas, ya que, bajo la jurisdicción de éstos, estarían las estructuras de las delegaciones locales del INEA, responsables de las necesidades propias y específicas de los adultos mayores; se proyectó que para 1999 se “trasladaran a los gobiernos de los estados el Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica, CONALEP, y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)”¹⁶.

¹² *Idem.*

¹³ Fortes Besprosvan, Mauricio. *Mensaje e intervenciones: Intervención del Consejero Presidente*. [consulta mayo 2006]

¹⁴ *Idem.*

¹⁵ *México: Privatización y defensa de la Universidad Pública*. [consulta mayo 2006]

¹⁶ Ulloa I., op. cit.

Gobierno de Vicente Fox Quesada (2000 – 2006)

Siguiendo con la dinámica que se ha manejado hasta el momento, en este apartado se va a presentar el gobierno de Vicente Fox Quesada.

Además del gobierno federal, vamos a incluir el gobierno del DF al frente del cual se encontraba Andrés Manuel López Obrador, lo que se hizo y se programó.

Antes de ser nombrado presidente de la República, Vicente Fox expuso muchas propuestas concernientes a la educación. Entre las cosas que se manejaban en su campaña se encuentra por ejemplo el “establecer en las escuelas cursos de inteligencia emocional para que los mexicanos aprendan a resolver conflictos sin violencia; incrementar el número de guarderías y escuelas de educación preescolar; establecer planes para evitar la deserción de los jóvenes en la educación media y lograr que los niños y niñas mexicanos estudien al menos 12 años”¹⁷.

En educación Superior, se dijo que daría todo el apoyo necesario, se comprometió a “apoyar firmemente a la educación media superior y superior pública del país, dotando de mayores recursos al sector para el impulso a la creación de capital humano”¹⁸.

En el Programa Nacional de Educación 2001 – 2006, en el rubro que más nos interesa, el de educación para la Vida y el Trabajo, se expone que en ese entonces se tenía un registro de 32 millones de jóvenes y adultos que no habían concluido la secundaria, por lo que se buscaba ofrecer a este sector el “aumentar la competitividad de la economía mexicana en la sociedad del conocimiento,... a partir de consideraciones elementales de justicia social, equidad y solidaridad. El organismo que se

¹⁷ CIMAC. *Fox, quien demandó el voto femenino, ganador de los Comicios Federales*. [consulta mayo 2006]

¹⁸ <http://www.vicentefox.org.mx/noticias130>. [consulta mayo 2006]

encargaba de llevar a cabo esta labor fue el *Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo* (CONEVyT)". En este aspecto se menciona el hecho de que un sistema educativo necesita brindar educación de calidad, además de que requiere "diversificar las oportunidades de formación para la vida y el trabajo", y es que de no cumplir con esto se viviría una situación de desigualdad social.

Se debe considerar que "para que una sociedad sea fiel a sus tradiciones y, al mismo tiempo, marche hacia la realización de su destino, que es el progreso, debe servirse de la educación."¹⁹

Dentro del gobierno de Vicente Fox, se pusieron en marcha varios programas, uno de ellos, el llamado Programa Nacional "*Hacia un país de lectores*", que entró en vigor el 28 de mayo de 2002 y en el cual colaboraban las "*Bibliotecas de Aula*", la fundación "*Vamos México*" y el *Sindicato Nacional de Trabajadores del Estado* (SNTE).

En lo que se refiere a la educación de los adultos, el presidente "señaló la importancia de establecer en el país un sistema de educación permanente, que permitiera a los mexicanos actualizarse y perfeccionar sus conocimientos sin distinción de edad, sexo o profesión ... el presidente Vicente Fox instaló el Consejo Nacional de Educación, que integra esfuerzos del gobierno federal para abatir el rezago educativo de nuestro país,... abrir oportunidades de educación para los sectores más marginados de la sociedad, entre ellos la población indígena, de la tercera edad y las mujeres"²⁰

¹⁹ Nérici, op. cit., p.50

²⁰ "Instala Vicente Fox Consejo Nacional de Educación". [consulta mayo 2006]

Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador

A la par del inicio del gobierno del Presidente Vicente Fox, Andrés Manuel López Obrador tomó posesión del puesto de Jefe de Gobierno del DF

Durante este periodo las actividades del Jefe de Gobierno del Distrito Federal fueron muchas y muy variadas, pero entre las que más nos interesan por relacionarse con el presente trabajo, encontramos las que desarrolló a favor de los adultos mayores, se puede decir que el mayor apoyo que encontraron estas personas en mucho tiempo fue en este gobierno, en particular del partido político al cual pertenecía el Jefe de Gobierno, el PRD, y es que desde el gobierno anterior, el de Rosario Robles afiliada del mismo partido, se comenzaba a dar un interés más directo por este sector.

De entre las acciones que López Obrador desarrolló se encuentra el *Programa de Apoyo Alimentario y Atención Médica y Medicamentos Gratuitos a Adultos Mayores de 70 años*, dicho programa en un principio beneficiaba a 250 mil adultos mayores de 70 años, pero para noviembre de 2003 apoyaba ya a 335 mil 498 pensionados.

Esta ayuda económica era entregada a los adultos por medio de una tarjeta alimenticia, la cual aminoraba la carga mensual, les proporcionaba la oportunidad de salir y convivir con sus amistades, el poder disponer de dinero propio permitía que salieran a pasear, hacer sus compras, etc. A raíz de la aportación del Gobierno del DF, las instituciones comerciales abrieron oportunidades laborales, ya es normal ver a los Adultos Mayores empaquetando los víveres y productos que las personas adquieren.

También abrió espacios, que hasta la fecha se mantienen, a los cuales los adultos pueden acudir y divertirse, o al menos distraerse, en la plaza de la Alameda, por mencionar alguna ya que se hizo en diversos

espacios públicos, se acondicionó un espacio para que las personas pudieran disfrutar del *danzón*, en casi todas las plazas públicas existe un “templete” en el que se acondiciona un grupo o banda que interpreta música de Danzón y se imparten clases al público.

Dichas actividades siguen desarrollándose con el gobierno actual, no se han perdido el esfuerzo que se notó en este periodo, se fomenta y cultiva aún el seguir apoyando a este sector de la población.

CAPÍTULO 2

INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL
DESARROLLO Y ASILO DE ADULTOS MAYORES

Para poder comprender más a fondo las acciones realizadas por las autoridades, es necesario exponer lo que organismos o instituciones desarrollan en favor de los adultos mayores.

A continuación se van a presentar algunas instituciones que están íntimamente ligadas a este sector, el *Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia* (DIF), el *Instituto Mexicano del Seguro Social* (IMSS), el *Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado* (ISSSTE), el *Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores* (INAPAM), antes conocido como Instituto Nacional de la Senectud (INSEN), y la *Junta de Asistencia Privada del DF* (JAPDF).

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

El DIF “es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios y tiene como objetivos, entre otros, la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo y la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo las instituciones públicas... es responsable de uno de los ocho programas de acción denominado programa para el impulso de la asistencia social, que describe a la asistencia social como un servicio de salud que debe prestarse a todas aquellas personas que se encuentran en estado de minusvalía, ya sea física, mental, económica o social para contribuir a su bienestar e incorporarlas a una vida social satisfactoria y económicamente productiva”²¹

²¹ Fajardo Ortiz, Guillermo (comp.). *El adulto mayor en América Latina. Sus necesidades y sus problemas médico sociales*. p.93

El DIF ofrece sus servicios a todas aquellas personas que requieran servicios de asistencia social, los cuales pueden ser “ancianos en desamparo, incapacidad, marginación o sujetos a maltrato e indigentes”²².

Dentro de las actividades que lleva a cabo este organismo, se encuentra el de administrar directa e indirectamente diversas casas hogar, algunas de las cuales se dedican a la atención de los adultos mayores, en ellas se brindan servicios de “albergue, vestuario, alimentación, atención médica y paramédica especializadas, atención odontológica, psicológica y pedagógica, terapia física, terapia ocupacional, terapia recreativa y atención social”²³. Es importante recalcar que los adultos mayores que desean ingresar en alguna de estas instituciones deben cubrir cierto perfil específico, en el cual se toma en cuenta el nivel socioeconómico, la situación familiar y el tipo de vida que lleva la persona.

Para todos los adultos que quedan fuera del perfil planteado por el DIF para ingresar a alguna de estas instituciones, se ofrece la oportunidad de ingresar a casas hogar privadas que tienen un convenio establecido con este organismo, mediante el cual se especifica que el DIF entregará una cantidad mensual para solventar los gastos del asilado.

Otro aspecto en el que se trabaja, es el *Programa de Atención de Día*, este es un servicio que se ofrece para los adultos no asilados; los adultos mayores que viven fuera de las casas hogar pueden ser parte de las actividades que se desarrollan en ésta, se pueden incorporar a los diversos talleres y formar parte de dicha comunidad recibiendo todos los servicios que allí se ofrecen, a excepción de albergue vestuario y un alimento”²⁴. El horario de atención para este tipo de centros es de 8:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

²² *Ibidem*, p. 94.

²³ *Ibidem*, p. 96.

²⁴ *Ibidem*, p. 99-100.

El *Programa de Campamentos Recreativos* ofrece servicios en varios estados de la República, en los cuales “brinda hospedaje, alimentación y un programa recreativo cultural durante cinco días, a cada grupo que libremente lo demande. En 1992 se atendieron a 2,622 ancianos”²⁵.

Con el *Programa de Subsidios Económicos*, se pueden “proporcionar ayudas de todo tipo para resolver situaciones apremiantes que presentan los usuarios, tales como ayudas económicas de única vez y subsidios temporales para renta de vivienda, adquisición de alimentos, medicamentos, pago de servicios médico-quirúrgicos, adquisición de lentes, ortesis, prótesis, pasajes terrestres, traslado de cadáveres y otros”²⁶.

Esta “institución ha implantado al seno de las casas hogar un programa de conferencias de educación para la salud que de manera accesible explique la prevención de las principales enfermedades de los ancianos, manifestaciones, complicaciones, manejo, limitación del daño y atención a las secuelas”²⁷ mediante el *Programa Escuela para la Madurez*.

Además de los programas que ya mencionamos, tienen otros en los que se fortalece el desarrollo profesional de los trabajadores, (*Programa de Capacitación Continua del Personal*); y uno más que garantiza que los servicios que se ofrecen a los adultos mayores son los indicados, esto es, que les sea benéfico, satisfactorio y útil (*Programa de garantía de Calidad de la Atención de Usuarios*).

Además de estas acciones el 25 de julio de 2002 entró en vigor la “*Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores*”, con la cual se pretende unificar la atención que brindan la Secretaría del Trabajo, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Turismo, y la Secretaría de Salud; además del IMSS, ISSSTE y el propio DIF. Otro de

²⁵ *Ibidem*, p.100.

²⁶ *Ibidem*, p.101.

²⁷ *Idem*

los objetivos de esta Ley es proporcionar a los adultos mayores la tranquilidad y el respeto que merecen, es decir, poder gozar de una vivienda digna, servicios de salud apropiados, en pocas palabras, respeto, tanto en el aspecto físico como emocional.

Al trabajar en conjunto, se puede ampliar la oportunidad laboral, por ejemplo, la Secretaría del Trabajo se ve obligada a crear oportunidades laborales para los adultos mayores, a la par de este esfuerzo, se plantea también la posibilidad de aumentar la edad de retiro a 70 años,

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

A través de la historia, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) “ha contribuido a solucionar las necesidades de la población, a combatir la pobreza, a proteger y asegurar los medios esenciales de vida y a garantizar la paz social en nuestro país”²⁸. Durante mucho tiempo se ha encargado de velar por los intereses de los asegurados y jubilados que están bajo su encargo.

El IMSS tiene una gran cobertura en cuanto a servicios y desde que una persona nace hasta que muere puede gozar de los mismos.

En 1995 se planteó el establecer un programa llamado “*Caminos por Andar*”, por medio del cual se pretendía elevar o reforzar el nivel de autoestima que por diversas causas pueda afectar a los adultos mayores, es conocido por nosotros que este sector sufre segregación, abandono, racismo, violencia en diferentes formas y muchas otras situaciones desagradables que a la larga terminan mermando su personalidad, es así que el IMSS pretende por medio de este programa “enaltecer a los pensionados y personas de la tercera edad, al igual que elevar su nivel de

²⁸ *Ibidem*, p.85.

autoestima, rescatar, cultivar y transmitir a las actuales y nuevas generaciones los grandes valores y conceptos que atañen a la vejez”²⁹.

Otra de las acciones que realiza el Instituto se equiparan a las efectuadas por el DIF, ya que también tienen “centros de día”, los cuales desempeñan las mismas actividades que se explicaron ya con anterioridad en el apartado del DIF.

Impulsados por los problemas económicos que se viven actualmente, dentro del instituto se implementaron medidas por medio de las cuales otorgan descuentos a los jubilados, son efectivos al realizar sus compras o pagos, los beneficios de este acuerdo está vigente en algunos estados, e incluye servicios como el agua, el predial, transporte de pasajeros, etc.

Para los jubilados que desean seguir perteneciendo al campo laboral, se ofrecen oportunidades de participación dentro de las cafeterías y teatros de los *centros de seguridad social*, además de que se les apoya en la fabricación y venta de productos manufacturados por ellos. Aunque es necesario mencionar que solo una pequeña parte de la población de adultos mayores se ve beneficiado con esto, estas opciones abarcan únicamente a un número reducido de personas.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

“En el año de 1959, el presidente Adolfo López Mateos presentó al Congreso de la Unión la iniciativa de ley para la creación del ISSSTE. Su aprobación fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de

²⁹ *Ibidem*, p.87.

Diciembre. Por lo que en enero de 1960 la nueva institución comenzó sus actividades”³⁰.

El ISSSTE, de acuerdo a su ley, es responsable de cubrir “tanto prestaciones relativas a la salud, como prestaciones sociales, culturales y económicas, y extendiendo estos beneficios a los familiares de los trabajadores y pensionistas. Las personas protegidas por el Instituto comprenden a trabajadores al servicio de la Federación y del Departamento del Distrito Federal, trabajadores de Organismos Públicos que por Ley o por acuerdo del Ejecutivo Federal sean incorporados al régimen, así como a los pensionistas de dichos Organismos”³¹.

En noviembre de 1995 surgió dentro del Instituto el *Sistema de Atención Integral a Jubilados y Pensionados* (SAIJUP), todo con el fin de brindar una mejor atención tanto a pensionados como a jubilados, se pretendía “humanizar, mejorar y dignificar el trato... con programas específicos”³², esto no solo a través de los beneficios propios del ISSSTE, sino también por medio del apoyo de otras dependencias públicas y algunos organismos privados.

Con el propósito de cumplir de manera más apropiada con estos objetivos, se elaboró la *Guía de Prestaciones y Beneficios para Jubilados y Pensionados*, en ella se plantean y especifican los servicios a los cuales tienen derecho, servicio médico, medicina preventiva y seguro de enfermedades, que cubre “atención médica de diagnóstico, quirúrgica, hospitalaria, farmacéutica y de rehabilitación”³³, esto incluye una atención preferencial, de prevención y servicios como el traslado del hospital a la casa o viceversa; también incluye prestaciones económicas como el pago de pensión, bonos de despensa; seguros adicionales de vida, servicio en tiendas y farmacias, actividades sociales, culturales y deportivas; créditos

³⁰ <http://www.issste.gob.mx/> .[consulta julio 2004]

³¹ *Idem*

³² www.issste.gob.mx/pensiones/guia_content.html#pres .[consulta marzo 2006]

³³ *Idem*

a corto y mediano plazo, descuentos, indemnizaciones, etc. Otra de las ventajas que ofrecen es que gracias al convenio que firmaron con Instituciones tanto públicas como privadas se otorgan tarjetas de descuento con las cuales pueden obtener beneficios en actos culturales, bienes y servicios, pago de impuesto predial y consumo de agua potable, expedición de licencias de manejo, canje de placas y descuento en tiendas del ISSSTE.

Un aspecto relevante son las actividades culturales, deportivas y recreativas que se fomentan a través de este sistema, pues se tienen programas por medio de los cuales los jubilados o pensionados pueden trasladarse a diversas partes de la república mexicana con “transporte terrestre o aéreo, hospedaje, alimentación, visitas guiadas y desarrollo de actividades manuales, todo ello sin costo alguno”³⁴ a través del programa llamado *Convive; Turisssteando* ofrece a los jubilados opciones de turismo y recreación; con *Deportissste* se fomenta la actividad física, en las *Verbenas populares* la convivencia, también tienen *Talleres de terapia ocupacional* por medio de los cuales se imparten cursos de belleza, carpintería, corte y confección, entre otros.

Este sistema tiene la incorporación al INAPAM de jubilados y pensionados de 60 años y mayores, un convenio con el DIF de alojamiento y alimentación gratuita en algunos sitios turísticos.

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)

El INAPAM, antes conocido como el *Instituto Nacional de la Senectud* (INSEN) surgió el 22 de agosto de 1979 por decreto presidencial, en ese entonces surgió para dar atención en el aspecto médico – asistencial,

³⁴ *Idem.*

pero lo que la gente necesitaba era mucho más que apoyo en este rubro, es por eso que el 17 de enero del 2002 el instituto cambio su nombre, nuevamente por decreto presidencial, y se transformó en el *Instituto Nacional de Adultos en Plenitud* (INAPLEN).

Estos cambios responden a aspectos demográficos, y es que se está dando un crecimiento acelerado, hoy día existen 7.3 millones de adultos mayores, pero se tiene proyectado que para el 2050 serán 42 millones, y por tanto se requieren planes y programas que satisfagan a la población.

A raíz de la publicación de la *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores* se modificó nuevamente el Instituto hasta lo que conocemos ya como INAPAM, con esto “se confirma como el órgano rector de las políticas públicas de atención hacia las personas de 60 años en adelante, con un enfoque de desarrollo humano integral en cada una de sus facultades y atribuciones”³⁵.

Dentro de sus actividades se encuentran las de “proteger, atender, ayudar y orientar a las personas de la tercera edad”³⁶, además de que ofrece diversos tipos de asistencia, como pueden ser aspectos médicos, jurídicos y de empleo.

El Órgano de Gobierno del Instituto está integrado por los titulares de varias dependencias, entre éstas se encuentran: la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública, entre otras.

El INAPAM ofrece sus servicios a través de diversas delegaciones estatales, subdelegaciones municipales, clubes de la Tercera Edad, Centros Culturales, Albergues y varios sitios más.

Entre los beneficios que ofrece a los adultos mayores encontramos la credencial con la cual se puede tener acceso a diversos descuentos.

³⁵ www.inapam.gob.mx/inapam/quees.html. [consulta agosto 2003]

³⁶ www.inapam.gob.mx/inapam/servicios.html. [consulta agosto 2003]

En los *Centros de Atención Integral* se dan “servicios médicos especializados en geriatría, acupuntura, audiología, cardiología, dermatología, gastroenterología, ginecología, odontología, oftalmología, optometría, ortopedia, otorrinolaringología, psicología, reumatología, ultrasonografía, así como en rayos X, estudios de laboratorio y gabinete”³⁷ al público en general sin importar a que servicio social estén afiliados; estos servicios se dan a los adultos de manera inmediata, no requieren de citas más que para dos servicios, el ultrasonido y los rayos X, los demás solo requieren que el adulto lo solicite y son atendidos de acuerdo a como llegaron; existen varios centros de atención ubicados dentro del Distrito Federal.

Los *Clubes de la Tercera Edad* ofrecen servicios de tipo social, en estos lugares los adultos pueden desarrollar diversas actividades tanto deportivas como culturales, manuales, etc.

Los Centros Culturales tienen como “objetivo brindar actividades académicas de formación complementaria y otras opciones para incrementar el nivel cultural de los asistentes, al proporcionarles materias de formación humanística, disciplinas pedagógicas e idiomas”³⁸; se imparten además cursos y seminarios con los cuales se busca promover la *Educación para la Salud*.

La *Cartilla Nacional de Salud para adultos mayores* ofrece la ventaja de proporcionar un registro exacto de los aspectos médicos relacionados con los adultos mayores y su salud.

En cuanto a las oportunidades que se les ofrecen para reintegrarse a la vida laboral se encuentra el *Centro de Capacitación en Cómputo*, en el cuál son capacitados en *Office e Internet*.

³⁷ *Idem.*

³⁸ *Idem.*

Por medio del *Programa de Empleo para adultos mayores* se realizó un convenio con varias empresas en las cuales se tiene planeado integrar en 8 mil plazas a los adultos mayores.

Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (JAPDF)

En el Distrito Federal existe una institución que tiene como fin “apoyar el desarrollo de las Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal, a fin de que den cumplimiento a sus objetivos asistenciales, administren eficientemente sus recursos y accedan a los beneficios fiscales previstos en la *Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal*; facilitar a donantes y voluntarios que su trabajo se lleve a cabo en forma coordinada; ser un instrumento de articulación entre las Instituciones de Asistencia Privada, oficinas gubernamentales y otros organismos humanitarios nacionales e internacionales y promover la profesionalización y actualización permanente del personal que presta sus servicios”³⁹.

“Las Instituciones de Asistencia Privada son entidades con personalidad jurídica y patrimonio propio, sin propósito de lucro que apoyan a los sectores más pobres que enfrentan diversos tipos de exclusión. Jurídicamente pueden constituirse de dos maneras: como Fundaciones o como Asociaciones. En ambos casos se encuentran reguladas por la *Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal* y cuentan con apoyos y supervisión de la *Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (JAPDF)*.

Existen diversas instituciones afiliadas a la JAPDF organizadas en seis sectores a saber: “Niños y Adolescentes, Atención a Adultos

³⁹ <http://www.jap.org.mx/japdf/hm/iaps.html>. [consulta agosto 2003]

Mayores, Discapacidad y Rehabilitación, Atención Médica, Atención Educativa y Otra Clase de Servicios Asistenciales”⁴⁰.

Entre estas fundaciones y asociaciones encontramos 43 que se dedican a los adultos mayores, pero no son solo 43 Asilos, Casas de Reposo y/o Residencias que dan apoyo, hospedaje y comidas; dentro de estas fundaciones encontramos muchas que tienen más de un establecimiento es así que el número asciende a más de 50 sitios ofreciendo atenciones y servicios a este sector.

⁴⁰ *Idem.*

CAPÍTULO 3

ASILOS

Como ya se explicó con anterioridad en el apartado de los organismos e institutos, los adultos mayores pueden gozar de los beneficios de un hogar en el cual reciban atenciones y servicios que probablemente su familia no pueda o no quiera brindarles, por este motivo vamos a revisar las instituciones que brindan ese tipo de atención a los adultos mayores, entre los cuales podemos encontrar Asilos, Casas de Reposo, Centros de Día, Casas-Asilo, Casas Hogar, Hogares para Ancianos, Residencias, etc. el nombre que le den es lo menos importante, porque al final se obtiene lo mismo, atención y beneficios que no se encuentran en otro lugar.

En primer lugar necesitamos conocer ciertos datos básicos que nos ayuden a determinar la situación de éstos, y es que para poder mantener en funcionamiento un establecimiento de este tipo se requiere satisfacer ciertas necesidades básicas, por eso se va a realizar un análisis de los requerimientos mínimos para brindar un servicio de calidad a los adultos mayores que lo soliciten. Es necesario aclarar que no todo el que solicita un sitio dentro de alguna de estas instituciones es aceptado, en la gran mayoría los Asilos están al límite de su capacidad y no pueden aceptar a más personas, sobre todo en aquellos que dependen del gobierno.

Requerimientos básicos para la apertura y funcionamiento

Para que un Asilo pueda funcionar debe cubrir ciertas especificaciones, según *Norma Oficial Mexicana NOM-167-SSA1-1997*⁴¹, *para la Prestación de Servicios de Asistencia Social para Menores y Adultos Mayores* y el estudio realizado por la PROFECO; encontramos en primera instancia el aspecto de sanidad o *Atención a la Salud*, para este

⁴¹ *Diario Oficial de la Federación*. 17 de noviembre 1999.

rubro se requiere de un tipo específico de especialistas en la salud, necesarios debido a la población con la que tratan, en cualquier situación de emergencia requieren de personal de tiempo completo. En primera instancia se solicita un *Geriatra*, que es el médico que se especializa en personas de 60 años o más, además de éste, un *Médico General*, una de sus funciones vitales es el educar para la salud, la detección oportuna de factores de riesgo en cuanto a las enfermedades más comunes de este sector. Debido a la población que se maneja dentro de estos sitios, en ocasiones es necesario contar con la atención de una persona o personas encargadas de administrar medicamentos, ya sea por vía oral, intravenosa, o cualquier otra que fuese necesario, y una *Enfermera* es la persona indicada para este tipo de tareas, además de que profesionales de este tipo están capacitadas para llevar un control de la población que sufra de padecimientos específicos.

Como ya mencioné con anterioridad, dentro de este tipo de lugares, la población es más propensa a requerir atención especial, y por lo tanto se necesita de un *Terapeuta* que proporcione dentro de las instalaciones sus servicios a los que así lo requieran, ya sea acondicionamiento físico, o simplemente mantener en las mejores condiciones a los adultos mayores en cuanto al aspecto motor. Aunado a éste debemos considerar también a un *Traumatólogo*, persona indispensable debido a la enorme posibilidad de alguna fractura o lesión propia de la delicada estructura ósea de los adultos mayores.

La persona idónea para brindar apoyo en aspectos que involucren trámites o aspectos relacionados con relaciones interpersonales es un *Trabajador Social* y es que ellos se pueden enfocar a todo lo administrativo, pueden realizar el estudio socioeconómico requerido en algunas instituciones para ingresar, investigar como es que se desarrolla la dinámica familiar del asilado para ver si es posible mantener o propiciar la unión familiar, o en el peor de los casos separar definitivamente al adulto de la familia.

Ya que se hizo mención del personal indispensable para el funcionamiento de estas instituciones, vamos ahora con las características físicas del inmueble

Características Físicas

Para que los adultos mayores, los profesionales y las autoridades puedan realizar sus actividades y tareas de la mejor manera es necesario considerar el número total de *Habitaciones*, que capacidad cubren, y como se distribuyen, es decir, si cuentan con habitaciones compartidas o son individuales. Como ya mencionaba con anterioridad, se requiere de un *Médico* que atienda cualquier emergencia o caso que surja, este necesita de un *Consultorio* con los instrumentos básicos, además de un espacio en el que las personas se sientan cómodas para expresar sus malestares, un sitio en el que tengan la privacidad requerida para este tipo de cuestiones. Lo mismo en el caso de los *Terapistas* o *Traumatólogos*, si brindan sus servicios dentro de los asilos, sería ilógico pedir a sus pacientes que se trasladen a un determinado sitio a tomar sus terapias de *Rehabilitación*.

Un espacio destinado al aseo personal es más que indispensable, y por lo mismo vamos a tomar en cuenta el número total de *Sanitarios* con los que cuenta el inmueble.

Además de un buen lugar para dormir o asearse, se necesita de un lugar en el que puedan pasar el día tranquilos y cómodos, es por eso que se requiere de una *Sala de Descanso*, en la cual puedan jugar, platicar o simplemente sentarse a ver la televisión; un *Taller de Artes*, o un *Salón de Usos Múltiples y/o Áreas Verdes* en las cuales tengan el espacio requerido para poder desarrollar actividades diversas, así como también

una *Biblioteca*; y en cuanto a las actividades deportivas, requerimos de un espacio apropiado, un *Gimnasio* en el cual se tengan las condiciones idóneas para que se pueda llevar a cabo un acondicionamiento que mantenga el estado físico de los adultos.

Otro aspecto indispensable para el correcto funcionamiento de una institución de este tipo son los servicios, al estar en funcionamiento día y noche se requiere cubrir el aspecto de la alimentación, necesitan un comedor, cocineros, etc.; si la institución ofrece además paseos o talleres impartidos en instalaciones ajenas al asilo, requerirán de *Transporte*; en algunos casos las personas por la edad pierden hábitos de limpieza que en otros tiempo tuvieron bien fincados, por tal motivo se requiere de personal que los auxilie en esta tarea, asistentes para el *Aseo Personal* de los adultos; y en última instancia pero no por eso menos importante, esta el aspecto de la *Vigilancia*, necesaria sobre todo si están en una zona de alta peligrosidad.

Asilos del Distrito Federal

Dentro de las instituciones dedicadas a la atención de los Adultos Mayores ubicadas en el DF encontramos que están distribuidas de acuerdo a diversos criterios, entre estos encontramos diversos requisitos de ingreso, como el solo aceptar mujeres, varones, personas con una profesión específica, etc. (Ver Anexo 1)

Existen también instituciones que ofrecen asilo o cualquier otro tipo de atención, ya sean actividades matutinas o alimentación, porque dentro de éste rubro podemos ver algunas que dan apoyo económico, servicios de comedor o difusión cultural, pero solo durante el día; así como

aquellas que sólo dan acceso a adultos mayores con características específicas.

Para poder determinar los asilos específicos con los cuales se trabajará, en una primera depuración se van a descartar las instituciones que limitan el acceso de los adultos mayores, es decir, aquellas que sólo reciben a personas con características específicas (Ver Anexo 2). Existen varias que son exclusivas por el hecho de que reciben únicamente a periodistas, extranjeros o personas de sexo femenino y como lo que se pretende es comparar las características de las instituciones, se requiere trabajar con poblaciones mixtas, esto debido a que si alguna institución tiene como requisito para el ingreso el que él aspirante cuente con una carrera o profesión específica, no nos da la libertad necesaria para obtener los datos que se requieren, pues se puede sobrentender que este tipo de personas no requieren de una educación básica, se da por hecho que ya la tienen.

En cuanto a aquellos que sólo aceptan mujeres, tampoco son viables, puesto que éste trabajo está orientado a datos que proporcionen personas de ambos sexos.

Ya que se redujo la lista se va a hacer una nueva depuración, esto es, se van a tomar en cuenta únicamente aquellas instituciones que brindan sus servicios durante el día y la noche (Ver Anexo 3), y es que existen lugares que son conocidos como “centros de día”, los cuales no formarán parte del presente trabajo debido a que lo que se busca es que los servicios sean permanentes, aquellos que tengan una continuidad, que puedan ser impartidos a cualquier hora del día, que tengan un horario fijo, y es que como su nombre lo indica, estos sitios ofrecen sus servicios pero únicamente durante el día, es decir, las personas llegan por la mañana y al terminar la jornada regresan a sus hogares, funciona como una guardería para adultos. Como lo que se quiere lograr con este trabajo es encontrar las oportunidades ofrecidas a los adultos mayores para evitar

en ellos una sensación de abandono u ocio, si sólo se les ofrece ser alguien útil o de provecho en un horario determinado, no resulta muy alentador, se convierten en personas satisfechas, pero de medio tiempo. No están incluidos en todas las actividades que se desarrollan y no existe la garantía de que asistan periódicamente a este tipo de actividades, no existe una constancia.

En una depuración más se van a determinar los Asilos, Casas de Reposo y/o Residencias que pertenecen a la JAPDF (Ver Anexo 4), esto, porque dicha institución y el INEA firmaron el 8 de abril de 2003 un acuerdo en el cual se especifica que se promoverán servicios de alfabetización; se suministrarán materiales didácticos; además de que se van a desarrollar actividades como el “canalizar a los (...) adultos a los puntos de encuentro, círculos de estudio y plazas comunitarias del INEA, así como a las instituciones de asistencia privada que brinde educación básica”⁴²; también se va a “elaborar un padrón de los adultos que canalice a las diversas instituciones de asistencia privada, manteniendo el contacto con los directores de los mismos, a efecto de evaluar, al final, la terminación y certificación de estudios, así como investigar las causas y/o motivos de deserción en que pudieran incurrir los adultos”⁴³.

En última instancia se van a definir las instituciones con las que se trabajarán de acuerdo al siguiente criterio: sólo se tomaran en cuenta aquellas que formaron parte del estudio, que como ya mencioné con anterioridad, se desarrolló dentro de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) (Ver Anexo 5), durante mi Servicio Social, presté mis servicios en dicha institución y participé activamente en la elaboración de dicha investigación, por tal motivo, todas aquellas Casas de Reposo, Asilos y/o Residencias que no hayan aportado datos para el trabajo que se realizó en PROFECO, no se van a considerar.

⁴² www.jap.org.mx. [consulta agosto 2003]

⁴³ *Idem*.

Comparación de Asilos seleccionados

De acuerdo a los aspectos definidos con anterioridad, podemos mostrar el cuadro comparativo con los resultados del estudio realizado por PROFECO. En él se exponen los aspectos de salud, las características del inmueble y los servicios que ofrecen a la población de la institución.

En primera instancia se muestra el recuadro de *Atención a la Salud*, en él se incluye a los especialistas requeridos. Posteriormente se encuentra el de *Áreas Básicas*, en este se muestran las características del inmueble, tanto las áreas de reposo como las de aseo y recreación. También se especificarán los *Espacios Educativos* con que cuentan. Y los *Servicios* que ofrecen, ya sea los básicos o los que se refieren a la *Educación*.

Antes de mostrar el cuadro en el que se desglosa lo antes mencionado, se van a enlistar los componentes del mismo para así facilitar su comprensión, por cuestiones de espacio se hicieron ciertas abreviaturas que a continuación se describen:

ATENCIÓN A LA SALUD		ÁREAS BÁSICAS		EDUCACIÓN		SERVICIOS	
Gerontólogo	GER	Habitaciones	HAB	Cursos	CUR	Transporte	TRA
Médico general	MED	Sanitarios	SAN	Talleres	TALL	Aseo personal	AP
Enfermera	ENF	Consultorio	CON	Paseos	PAS	Vigilancia	VIG
Terapista	TER	Rehabilitación	REH	Deporte	DEP		
Traumatólogo	TRA	Sala de descanso	SD				
Trabajador social	TS	Taller de artes	TA				
		Sala de usos múltiples	SUM				
		Áreas verdes	AV				
		Biblioteca	BIB				
		Gimnasio	GIM				

Ya que se ha hecho la comparación de asilos podemos concluir que los requerimientos mínimos se cumplen en la mayoría de ellos, los aspectos de salud se ven cubiertos, aunque es importante recalcar que todos los asilos tienen enfermera, y por lo menos un terapeuta.

De nuevo encontramos un punto común, en las características del inmueble se muestra que todos tienen enfermería, coincidente con lo que mencionábamos y es que si todos tienen una enfermera requieren de un espacio en el cual ésta pueda desempeñar su labor correctamente, un espacio exclusivo para la atención médica de los adultos, cuentan también con los espacios indispensables para una institución, lo que se conoce como *elemento característico* de un inmueble que se dedica al alojamiento de personas: habitaciones y sanitarios, en el cuadro no se menciona pero dentro de este aspecto se cuenta también con recepción y comedores. En el aspecto de las áreas de reposo es de llamar la atención el hecho de que las salas de descanso no sólo se señalan como existentes, sino que se especifica que tienen más de una, se indica con número por el hecho de tener varias.

En el apartado del cuadro que se refiere a los *Servicios*, encontramos que a excepción de dos que no tienen vigilancia⁴⁴ existe una mayor unidad en cuanto a lo que se ofrece

Y en el cuadro de *Educación*, el que más nos interesa, encontramos que las seis instituciones ofrecen la modalidad de paseos para los adultos mayores, en el aspecto de los talleres y cursos se observa también uniformidad, aunque sólo la *Casa Hogar Nuestra Señora del Camino* ofrece cursos, talleres, paseos y actividades deportivas para sus residentes.

Es necesario mencionar que dentro de las especificaciones o Normas establecidas por las instituciones gubernamentales pertinentes, no se

⁴⁴ Hace algunos años esto no habría sido indispensable, pero hoy día con la inseguridad que se sufre en la Ciudad de México ya es extraño que no cuenten con este servicio.

establece como obligatorio el ofrecer este tipo de actividades, se requiere de un área ocupacional, pero no se especifica que se tenga que cubrir un plan de trabajo o estudio, solo se indica que deben contar con un área destinada para tal fin.

CAPÍTULO 4

PROPUESTA PEDAGÓGICA

Como ya se pudo observar, dentro de los requisitos del gobierno para la apertura o mantenimiento de una residencia para Adultos Mayores éstos se refieren solamente a la infraestructura del inmueble, pero no se contemplan los requisitos de recursos humanos con competencias adecuadas. Se consideran los talleres, biblioteca, salón de usos múltiples, etc. pero no figura el aspecto de la Educación, no se tienen normas establecidas por alguna autoridad para la práctica de actividades culturales o educativas dentro de los Asilos, cuestión que lleva a la institución a considerar opciones de enseñanza – aprendizaje tratando de apoyar a sus asilados.

Ante esta carencia y conociendo las necesidades de los Adultos Mayores por mantenerse activos, en el presente trabajo se ofrece a los Asilos y/o Casas de Reposo una opción de capacitación para sus asilados.

Se propone un curso para los facilitadores, tutores y cuidadores dedicados a la enseñanza y atención de los Adultos, con lo que se pretende generar un efecto multiplicador en cascada cuyo impacto mayor sea recibido por los Adultos Mayores que viven en comunidad.

El curso que a continuación se ofrece, se presentará dividido en tres secciones que pueden ser trabajadas de forma individual o conjunta, la primera parte del curso incluye un marco teórico general, posteriormente se presentan el MÓDULO I y el MÓDULO II.

La INTRODUCCIÓN puede ser empleada como un repaso para los empleados que tengan ya cierta experiencia en el cuidado de Adultos Mayores. En caso de que sea personal de nuevo ingreso puede ser manejado como un curso introductorio con el cual pueden tener una visión general de lo que es la atención a los Adultos Mayores.

Los siguientes apartados del curso son nombrados MÓDULO I y MÓDULO II, con éstos se pretende una profundización, ambos están dirigidos a facilitadores y cuidadores respectivamente.

Es así que si se desea, se puede proporcionar un curso completo dirigido a las autoridades y posteriormente al resto de los trabajadores si es que se aplican las tres secciones del curso.

Con la primera parte del curso se puede brindar actualización a los trabajadores que laboren con anterioridad en la institución o que ya hayan estado al cuidado y/o enseñanza de los Adultos Mayores.

Se puede también proporcionar un curso específico para cuidadores o facilitadores según sea el caso, tomando el MÓDULO I ó II de acuerdo al perfil, aptitudes, conocimientos y deseos de la persona.

Es así que el presente curso, por sus características, puede ser utilizado de acuerdo a los intereses y necesidades de la institución, ya sea en conjunto o de forma independiente.

A continuación se mostrará el curso, el cual en este caso y para los fines del presente trabajo se redacta de forma conjunta, la INTRODUCCIÓN, después el MÓDULO I y posteriormente el MÓDULO II.

Es importante mencionar que por este aspecto, en el presente curso sólo se desglosan en el primer apartado del curso las categorías que hemos nombrado:

- Responsables
- Metodología para el desarrollo del proceso de capacitación, y
- Evaluación formativa.

pues como se mencionó con anterioridad puede ser impartido por separado, como un curso independiente, y de ser este el caso se deberán incorporar las categorías arriba señaladas para cada MÓDULO.

Justificación

- Es muy importante empezar a tomar consciencia acerca de los cambios demográficos que desde hace algunos años se vienen dando, y esto es que en México y otros países del mundo la población de más de 60 años comienza a ser más elevada, los Adultos Mayores empiezan a ganar terreno, la expectativa de vida es mayor, en 1950 era de 51 años aproximadamente, y se espera que para el año 2025 llegue a los 72 años⁴⁵. De 1969 a 1990 la esperanza de vida en México aumentó diez años en los hombres y catorce en las mujeres.

Estos datos nos llevan a una simple conclusión: necesitamos prepararnos para no llegar a ese momento con las mismas carencias que tenemos ahora, estamos a buen tiempo de preparar el terreno, de promover acciones que ayuden al buen desarrollo de la vejez.

En este curso se va a manejar un enfoque por medio del cual se pueda aprovechar la experiencia que poseen los Adultos y explotar sus conocimientos previos, aunque es bien conocido que los Adultos Mayores de la actualidad sufrieron una gran limitación en cuanto al aspecto educativo se refiere, se tiene registrado que en 1990 un 38%⁴⁶ del total de la población adulta no tenía ningún tipo de instrucción, y del total de la población mayor de 15 años los Adultos Mayores cubrían casi el 30%; de hecho en un trabajo cuyo objetivo era ubicar la “Utilización de Servicios Hospitalarios por la Población Anciana de la Ciudad de México”⁴⁷ se recabaron datos de los expedientes de tres de los principales centros de salud de la Ciudad y en el *Instituto Nacional de Nutrición* encontraron que “13% de las mujeres

⁴⁵ Fajardo Ortiz, op. cit., p. 37.

⁴⁶ www.insp.mx/salud/38/386-8.html. [consulta marzo 2006]

⁴⁷ *Idem*.

eran analfabetas, 12% sabían solo leer y escribir, y 25% tenían estudios que iban más allá de la secundaria, mientras que 44% de los hombres tenían estudios superiores a la secundaria y, de estos, la mitad contaba con estudios profesionales⁴⁸. En el caso del *Hospital General Manuel Gea González*, “40% de la población anciana usuaria de este hospital (27% de los hombres y 46% de las mujeres) eran analfabetas y solo 6% tenían estudios de secundaria o más⁴⁹”. En el otro centro analizado, el Hospital Regional Adolfo López Mateos “12% de los hombres y 10% de las mujeres eran analfabetas. El 28% de las mujeres y el 31% de los hombres tenían estudios de secundaria o más⁵⁰”.

Estos datos no reflejan las aspiraciones de la población, ya que un porcentaje de estos busca incrementar sus conocimientos. Aunque sean poco apoyados por la sociedad o los mismos miembros de su familia, y es que se tiene la falsa idea de que la escuela es para los jóvenes, una persona que supera la edad promedio para ingresar a un sistema educativo es observado con extrañeza, cuando al contrario deberían ser vistos con admiración, porque a pesar de sus limitaciones tratan de seguir adelante. Y es que sus capacidades físicas disminuyen, poco a poco se va reduciendo su facilidad para desarrollar ciertas actividades, sus movimientos se hacen menos ágiles, su vista también sufre alteraciones, y varios aspectos más se ven afectados, lo cual es por demás frustrante pues para un adulto mayor es indispensable mantenerse activo, el hecho de reducir su ritmo de vida lo “lleva a una disminución de la autoimagen”⁵¹; el formar parte de una actividad le reanima, le entretiene y

⁴⁸ Fajardo Ortiz, op. cit., p.5.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 6.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 8.

⁵¹ *Ibidem*, p. 156.

además le ayuda a integrarse, y si tenemos en cuenta que en las instituciones a las que va dirigido esto se tiene un ingreso y egreso continuo de personas y no se mantiene por mucho tiempo la misma población, resulta de mucha más importancia. Muchos de los Adultos que se incorporan a actividades de este tipo no siempre van buscando mejorar su vida laboral puesto que para la gran mayoría ésta ya no existe, al contrario acuden a este tipo de cursos para satisfacerse, para evitar caer en un estado de inactividad dañino para su salud.

Aunque para los Adultos es benéfico llevar a cabo actividades que los mantengan física y mentalmente activos, algunos no tienen interés en desarrollarlas, no tienen deseos de formar parte de cursos o talleres que están a su alcance. Contrario a lo que mencionábamos con anterioridad, actualmente se les tiene tan relegados y minimizados que no se sienten merecedores de algo más, es tan bajo el nivel de vida que llevan que creen que no pueden mejorarlo. “En la Encuesta de Necesidades de los Ancianos en la Comunidad (ENAC), solo 3.3% de los entrevistados manifestaron tener necesidad de mejores condiciones de vida”⁵², ante esta realidad se deben tomar medidas, este curso es una de ellas, y es que “por muchos años el estudiante adulto fue una especie abandonada”⁵³

⁵² *Ibidem*, p. 110.

⁵³ Knowles, Malcolm Sheperd. *Andragogía, El aprendizaje de los adultos*. p 39.

Fundamentación

- Para desarrollar este curso se va a trabajar con las capacidades físicas de los Adultos, ya se mencionó con anterioridad que con el paso del tiempo se van perdiendo ciertas aptitudes; por tal motivo nos vamos a enfocar en aquellas cualidades que se conservan y en las que con el paso del tiempo han perfeccionado.

El curso es dirigido a las personas que están a cargo de la atención y cuidado de los adultos mayores, pero específicamente a los facilitadores que estarán a cargo del desarrollo de las actividades educativas ya que “el éxito y la calidad de cualquier programa educativo depende en gran medida de la actuación del profesor (...) educador de adulto, coordinador, animador (etc), se requiere de su eficiencia para que el programa educativo sea eficaz”⁵⁴.

Para poder lograr esto se requiere que el facilitador tenga como antecedente que los Adultos a los que vamos a atender van a desarrollarse dentro de un área específica del aprendizaje: la psicomotriz, vamos a trabajar en la “adquisición de aptitudes y/o habilidades de destreza manual”⁵⁵. Más que aspectos intelectuales vamos a enfocarnos en lo físico. Con esto no se pretende eliminar o minimizar a las otras dos áreas (cognitiva y afectiva) puesto que las tres están íntimamente relacionadas. Y como ya mencionamos a lo largo del presente trabajo, uno de los fines de este curso, es trabajar en el reforzamiento del área afectiva por medio del aprendizaje, hemos podido constatar que uno de los beneficios que le ofrece la educación al hombre es

⁵⁴ Hermanus, Frank. *Educación de adultos su metodología y sus técnicas*. p 5.

⁵⁵ Es indispensable tomar en cuenta que las labores de gran precisión o que requieran demasiada fuerza o agilidad manual, así como aquellas en las que el desgaste visual sea demasiado, no pueden ser implementadas en este curso por las cualidades físicas de la población a la que va dirigido.

una amplia gama de posibilidades, desde la adquisición de conocimientos hasta habilidades y aptitudes que aplicadas en conjunto le ayudan a llevar una vida en sociedad pues “debido al tipo de vida que los adultos desarrollan durante los recientes años de su vida, es normal que se les dificulte la realización de trabajos en equipo, la individualidad e independencia que algunos desarrollaron a los largo de su vida los limita a compartir ciertas actividades grupales”⁵⁶ y al estar inmersos en este tipo de dinámicas se pueden sentir acompañados y parte de algo, lo cual es elemental en esta etapa de la vida.

Dentro de las actividades a desarrollar se especifica que el facilitador deberá describir las mismas para que posteriormente el adulto las lleve a cabo, y se pueda afirmar que se dio un aprendizaje, pues no podemos asegurar que se haya dado solo por el hecho de compartir los conocimientos, necesitamos que se haga práctico, que se apliquen en casos reales, el adulto “debe saber para qué sirve y qué función tiene, aunque sólo sea útil para poder realizar un aprendizaje nuevo”⁵⁷. Además de esto se sugiere que los Adultos aporten ideas y sugerencias al desarrollo del curso, debido a que la situación del aprendiz ha cambiado con el tiempo, no es solamente un receptor, ahora es parte fundamental, es un miembro activo del proceso de enseñanza – aprendizaje, y sobre todo en este tipo de actividades en las que pueden innovar en aspectos como la decoración, formas y colores, etc. De acuerdo a lo que se expone en el apartado de contenidos. Tomando en cuenta las diversas *Técnicas de Aprendizaje* que se conocen, se decidió que las sesiones se desarrollen de acuerdo a dos técnicas de enseñanza individual: la Exposición y la Demostración de entre

⁵⁶ Hermanus, Frank. op. cit., p 25

⁵⁷ *Ibidem*, p.84

una gran variedad de técnicas que existen. Se eligieron estas dos técnicas por su conveniencia y adecuación a los temas que se van a desarrollar pero es tal la diversidad que vamos a apoyarnos en el texto de Hermanus, Educación de Adultos para ampliar un poco lo que es el tema de las técnicas y ofrecer mas posibilidades a quienes impartirán el curso.

TÉCNICAS DE APRENDIZAJE EN GRUPO

1. Conferencia
2. Seminario
3. Coloquio
4. Comité
5. Demostración
6. Discusión en grupo
7. Dramatización (role playing)
8. Foro
9. Inventario de Ideas
10. Panel
11. Visita de Campo

Además de las técnicas que se utilizarán en el curso, es muy importante tomar en cuenta todas las opiniones y sugerencias que los Adultos expresen ya que “en cualquier situación en la que las experiencias de los participantes no se tomen en cuenta o se demeriten, los Adultos no piensan que se ha rechazado su experiencia, sino a ellos mismos como personas”⁵⁸. Ya se ha hecho énfasis con anterioridad en el

⁵⁸ Knowles, op. cit., p 72.

hecho de que se busca elevar la autoestima de los Adultos, no demeritarla. Además de que para que los Adultos tengan un mejor aprendizaje se requiere que exista un “incentivo”, esto es, que el adulto sienta que lo que está aprendiendo le va a traer algún beneficio. Y es que a lo largo de los años se ha desarrollado, por influencia de la sociedad, una especie de “temor al aprendizaje por parte del adulto, pero es tarea del facilitador erradicar esa idea, mientras menor sea el grado de escolaridad alcanzado por el adulto, mayor miedo tendrá, pero con el paso del tiempo y el apoyo del facilitador eso puede quedar atrás”⁵⁹.

Como parte de la teoría que fundamenta el presente trabajo sobre adultos mayores haré referencia a la Andragogía, la cual se relaciona directamente con lo que se pretende en este trabajo, ya que se le define como toda “actividad guiada intencional y profesionalmente, cuya meta sea un cambio en las personas adultas” en este caso el cambio que esperamos es en actitud, buscamos que por medio de este tipo de actividades los Adultos logren una actitud emocional favorable. Éste termino surge por la necesidad de la sociedad, con los cambios demográficos que ya hemos mencionado con anterioridad surge el hecho de se requiere una “ciencia nueva, (...) una ciencia que aún debe ser hecha, clarificada y perfeccionada”⁶⁰. Además de que la Andragogía es el término que define específicamente la educación de Adultos razón por la cuál es un campo en el cual se debe trabajar mucho puesto que no es algo muy conocido o practicado aún.

El facilitador que se encuentre al frente de un grupo debe ser capaz de asimilar las diferencias entre un adulto mayor y el

⁵⁹ Hermanus, Frank. op. cit., p.23.

⁶⁰ Ludojosky, Roque Luis. *Andragogía: Educación del Adulto*. p. 8.

resto de la sociedad, la Andragogía nos maneja conceptos de gran importancia para conseguir el objetivo que venimos planteando desde el principio de este trabajo. En primer lugar nos indica que se tiene que hacer una distinción entre los planes de estudio “tradicionales”, que se debe adaptar cada plan de acuerdo a las características de las personas a las que va dirigidas, pues “lo importante no son los Sistemas Educativos, las teorías sobre la educación, los Programas y los Planes educativos, sino el hombre en sí, el cual es el único metro y medida y razón de ser de todo cuanto se planifica”⁶¹ pero para poder lograr esto es indispensable que se conozca a la población a la que nos enfocaremos.

En primera instancia necesitamos ser concientes que vamos a trabajar con personas que tiene una gran experiencia, la cual puede servirnos de base puesto que la educación dirigida a Adultos partirá de la “situación de vida” de cada individuo, tal y como se menciona en el texto de Roque Luis Ludojosky. En ese mismo texto se hace mención de la función del Educador, la cuál define como el “dirigirse a todos los Adultos por igual, aunque a partir del principio de la individualización de las posibilidades y de las necesidades de perfeccionamiento que presente cada uno de los Adultos con los cuales debe tratar”.⁶² Todo esto con el fin de lograr explotar al máximo los conocimientos previos que poseen los Adultos y conseguir con esto que se sientan plenos y confiados a desarrollarse, que puedan trabajar con lo que ya poseen, que no se sientan desplazados o inferiores por ninguna cuestión. La Andragogía o educación de Adultos nos va a permitir “concienciar al educando, a fin de que se vuelva cada vez más capaz de

⁶¹ *Ibidem*, p. 33.

⁶² *Ibidem*, p. 44.

ocupar el puesto que le corresponde en su situación de vida, de un modo pleno y seguro, mediante el aporte de toda la riqueza de su personalidad” aspecto que, si tomamos en cuenta el hecho de que se va a trabajar con personas asiladas, alejadas de su modo de vida habitual y en cierta forma separadas de su familia, nos será de gran utilidad.

Es necesario que tomemos en cuenta lo que la Andragogía propone, ya que la población a la que nos dirigiremos puede tener desordenes emocionales que nos impidan trabajar de la mejor manera. Necesitamos “crear la conciencia de la responsabilidad individual de cada miembro (...), permitiéndole contribuir al bien común desde el lugar y la situación en que se encuentre. Así se logrará también la optimización de todas las potencialidades del adulto”.⁶³

Por tal motivo es indispensable que, como ya mencionaremos en el módulo dedicado a los formadores, se tome conciencia de la importante labor que se desarrolla al estar al frente de un grupo de Adultos.

Otro aspecto que debe mantener presente el facilitador es que “los adultos pueden llegar a olvidar lo aprendido de una semana a otra, para evitar esto, el facilitador deberá reforzar los conocimientos adquiridos por medio de la práctica.

⁶³ *Ibidem*, p. 36.

Curso de Formación para Personal en la Atención al Adulto Mayor⁶⁴

INTRODUCCIÓN

Con el presente curso se pretende desarrollar una visión de responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en la atención al adulto mayor, se pretende formar en el personal que está a cargo del cuidado de los Adultos, una conciencia en cuanto a la labor que están desempeñando, ellos no sólo están impartiendo un curso, están brindando herramientas que permitan a los ancianos sentirse útiles, aspecto que brinda a los Adultos un aliciente en su desempeño diario que les hace recuperar un poco el estilo de vida al cual estaban acostumbrados.

DESCRIPCIÓN

En el presente curso se abordarán algunos de los conocimientos necesarios para proporcionar a los facilitadores y cuidadores la capacidad para comprender el fenómeno de la vejez y poder así vincular las actividades que se desarrollan día a día.

Con el desarrollo de este curso se fomentará la adquisición, reforzamiento y actualización de conocimientos pedagógicos, psicológicos y médicos que apoyen la creación de una nueva cultura ante la vejez.

Del mismo modo se pretende desarrollar las habilidades y destrezas que se requieren para que se pueda brindar una atención integral tanto en el aspecto físico como en el emocional.

Con diversas actividades ejemplificadas se pretende que tanto los cuidadores como los facilitadores comprendan la importancia de su papel dentro del Asilo y/o Casa de Reposo que mas contacto tiene con los Adultos, los facilitadores y los cuidadores.

⁶⁴ www.issste.gob.mx/capacitacion/catalogo05.html .[consulta marzo 2006]

OBJETIVO GENERAL

El presente curso pretende capacitar a los responsables de la atención del Adulto Mayor para que al finalizar el curso sean capaces de identificar los diferentes estados de ánimo por los que pasa un Adulto asilado y les puedan proporcionar a éstos alternativas de actuación, ofrecerles los conocimientos que les permitan mejorar su calidad de vida.

Del mismo modo se busca brindar una orientación social, médica y psicológica para que se brinde a los Adultos Mayores una atención especializada, basada en sus habilidades y capacidades.

DIRIGIDO A

Facilitadores y/o Capacitadores y Cuidadores que ofrezcan sus servicios al Asilo y/o Casa de Reposo.

RESPONSABLES

Un profesional con conocimiento de los temas a desarrollar y con un perfil pedagógico. Se puede recurrir a uno o varios especialistas del tema dependiendo de los recursos disponibles.

CONTENIDO

1. Envejecimiento
 - Papel de los Adultos a través de la Historia
 - Aspectos demográficos de envejecimiento
 - Situación actual de las personas Mayores de 60 años en la pirámide demográfica.
2. Cuidado de los adultos mayores
3. Cuidados básicos de Enfermería

4. Conocimientos Geriátricos Básicos

5. Trastornos y Enfermedades Especiales de los adultos mayores

- Problemas principales de vista y oído
- Abatimiento funcional, inmovilidad

6. Psicología de la Vejez

- La vida en soledad
- Dignidad
- Calidad de vida
- Armonía familiar y social.

7. Enseñanza y Aprendizaje en las personas adultas

- Programación de actividades
- Evaluación del aprendizaje
- Planeación de cursos y talleres
- Estructura de un Plan de Estudios
- Organización y Planeación de Actividades
- Técnicas y Estrategias de Enseñanza

METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN

- Exposiciones teóricas
- Trabajo grupal
- Elaboración conjunta de actividades

- Exposición práctica
- Exposición final en la que se ejemplifiquen los conocimientos adquiridos

DURACIÓN DEL CURSO

El curso tendrá una duración de 20 horas distribuidas en 13 encuentros de 1 hora 30 minutos cada uno⁶⁵. Dedicando la primera sesión a la presentación del curso y distribuyendo las horas restantes para el primero y el segundo módulo de forma equitativa, es decir 6 sesiones para cada módulo.

EVALUACIÓN FORMATIVA

Al término del curso y cuando ya se estén aplicando los conocimientos adquiridos en el mismo, se deberá llevar a cabo una evaluación. La cuál se realizará por medio de clases abiertas.

Las autoridades responsables del Asilo y/o Casa de Reposo acudirán a las aulas, salones o talleres donde se desarrollen las actividades y deberán observar el cumplimiento de lo desarrollado durante el curso apoyándose en las siguientes condiciones:

- Contenidos adecuados
- Instrucciones acordes a las características de los Adultos Mayores
- Desarrollo de las actividades de acuerdo al ritmo establecido por las características de los Adultos Mayores.

⁶⁵ A excepción del primer encuentro que será de dos horas.

PRIMER MÓDULO

Atención de Facilitadores y/o Capacitadores a Adultos Asilados

INTRODUCCIÓN

El módulo destinado a los facilitadores y/o capacitadores que estarán frente a los Adultos Mayores ofreciendo nuevos conocimientos, deben estar concientes que no están trabajando con cualquier tipo de personas, es necesario que conozcan las características específicas de este grupo.

Para facilitar la labor del capacitador, este debe contar con herramientas que le faciliten la impartición de sus cursos y/o talleres, se ofrece un temario que aborda aspectos médicos, psicológicos y pedagógicos necesarios para el capacitador.

La selección de temas se hizo tomando en cuenta los objetivos del presente curso, en primer término se incluye un tema al que llamamos “ENVEJECIMIENTO”, con este se pretende ofrecer la visión histórica del papel que han jugado las personas de este grupo social, y las predicciones demográficas a futuro. Para así fomentar en aquellos que nunca han trabajado con Adultos Mayores la responsabilidad que conlleva el estar frente a ellos ofreciéndoles nuevos conocimientos o afianzando los que ya poseen. Para las personas que ya han trabajado con Adultos Mayores será igualmente útil puesto que les actualizará en cuestiones demográficas que se han analizado en fechas recientes.

El segundo tema de nuestro apartado de contenidos abarca aspectos médicos y geriátricos básicos para que en caso de cualquier contingencia el capacitador pueda estar preparado y sepa como reaccionar. Que sea capaz de determinar cuándo alguna situación no es

normal. Pero sobre todo, le ofrece una descripción de las características físicas de los Adultos Mayores, para que tenga presente que al desarrollar sus actividades tiene que tomar medidas que en ningún caso deben ser discriminatorias, al contrario, deben ser de apoyo.

Por último, pero muy importante, se presentan aspectos pedagógicos que facilitarán la labor del capacitador para la planeación, desarrollo y evaluación del curso.

DESCRIPCIÓN

Con el presente curso se pretende desarrollar los conocimientos y habilidades pedagógicas indispensables para proporcionar una capacitación acorde a las capacidades y aptitudes de los Adultos Mayores.

Se hará una descripción de las características de los Adultos para destacarlas y poder así aprovechar las capacidades y aptitudes que éstos poseen.

Se hará hincapié en la importancia del desarrollo de un curso de capacitación enfocado a los Adultos Mayores, siempre tomando en cuenta sus características. Esto para lograr la adecuación de los planes y/o programas previamente elaborados.

Se propiciará entre los facilitadores la aplicación y divulgación de los conocimientos adquiridos en el presente curso para la aplicación de los mismos.

OBJETIVO GENERAL

Por medio de este curso se pretende proporcionar elementos a los facilitadores para que sean capaces de mantener en condiciones favorables a los Adultos Mayores por medio de acciones educativas, para que por gracias al desarrollo pedagógico sean capaces de aplicar técnicas y estrategias didácticas en el desarrollo de sus cursos.

DIRIGIDO A:

Facilitadores y/o Capacitadores que desarrollen cursos y/o talleres para Adultos dentro del Asilo y/ Casa de Reposo.

CONTENIDO

1. Envejecimiento

- Papel de los Adultos a través de la historia
- Aspectos demográficos del envejecimiento
- Situación actual de las personas Mayores de 60 años en la pirámide demográfica.

2. Trastornos y Enfermedades especiales de los Adultos Mayores

- Problemas principales de la vista y el oído.
- Abatimiento funcional, movilidad.

3. Psicología de la Vejez

- La vida en soledad
- Dignidad
- Calidad de vida
- Armonía familiar y social

4. Enseñanza y Aprendizaje en Adultos Mayores

- Utilización del tiempo del Adulto
- Identificación y desarrollo de habilidades
- Proceso de aprendizaje en el Adulto

5. Planeación de Cursos y Talleres

- Contenidos
- Estrategias
- Materiales

6. Elaboración del Plan de Trabajo

- Justificación o presentación
- Objetivos
- Definición de metas
- Acciones a corto, mediano y largo plazo
- Estrategias
- Seguimiento

7. Estructura de un Plan de Estudios

- Técnica de elaboración de bitácora

8. Organización y planeación de Actividades

9. Técnicas y Estrategias de Enseñanza

- Técnicas de integración grupal
- Técnicas de trabajo en equipo
- Técnicas de exposición interactiva
- Técnicas de exploración de conocimientos

DURACIÓN

Se realizarán 6 sesiones de 1 hora 30 minutos cada una.

SEGUNDO MÓDULO

Atención de Cuidadores a Adultos Asilados

INTRODUCCIÓN

El hecho de estar al cuidado de un adulto requiere de la atención completa de una persona, no solo se trata de un aspecto físico o aseo, sino también de reconocimiento, respeto y apoyo. Un Cuidador llega a ser más que eso y es lo que se pretende reafirmar o mostrar con el presente curso. La tarea de un Cuidador es muy importante, es por eso que los primeros que deben darle el valor que merece al trabajo que desempeñan, son ellos mismos.

En el temario encontraremos en primer lugar las características que un Cuidador debe poseer, el perfil que debe cubrir, información que es también una útil herramienta para las autoridades al momento de seleccionar al personal que estará en la institución que dirigen.

También se incluyen aspectos de enfermería y médico – geriátricos que les permitirán estar preparados ante cualquier situación de probable riesgo, o simplemente para apoyar al personal médico de la institución con tareas cotidianas.

DESCRIPCIÓN

Se dará a los capacitadores las bases que requieren para poder brindar atención a los Adultos, se detectarán y analizarán los problemas de salud que afectan a las personas durante la etapa de envejecimiento. Con base en este conocimiento podremos entonces tener una intervención oportuna en los problemas de salud propios de esta etapa, una prevención de riesgos de la salud.

Se ofrecerá a los participantes una visión de los padecimientos que suelen presentarse con la edad, así como sus consecuencias, manifestaciones, complicaciones y cómo manejarlos.

Se hará también un análisis y observación de casos con el fin de identificar y comprender la naturaleza de ciertas enfermedades. Con todo esto se pretende promover el aprendizaje de conocimientos que ayuden a los cuidadores a evitar el avance de la enfermedad.

OBJETIVO GENERAL

Con este curso se pretende que los Cuidadores sean capaces de reconocer y hacer consciencia de sus funciones para que así puedan apreciar y valorar su papel de Cuidadores.

También se pretende lograr con el apoyo de los Cuidadores la conservación de la funcionalidad de los Adultos.

Y por último inculcar en los cuidadores el apoyo que los Adultos requieren en aspectos como higiene, movilidad y preservación de la salud.

DIRIGIDO A

Cuidadores que presten sus servicios a Asilos y/o Casas de Reposo para Adultos Mayores.

CONTENIDO

1. Características de los Cuidadores.
 - Cuidado de las personas Adultas Mayores
 - Cuidado diario del Adulto Mayor
 - Atención a la salud del Adulto Mayor

2. Cuidados básicos de enfermería

- Atención a pacientes con dificultad de movilidad

3. Conocimientos geriátricos básicos.

- Enfermedades a considerar: confusión y demencia, depresión y ansiedad; Parkinson; Artritis.
- Nutrición y Ejercitación.

Duración

Se realizarán 6 sesiones de 1 hora 30 minutos cada una

BIBLIOGRAFÍA REQUERIDA PARA LA APLICACIÓN DEL CURSO

BEAUVOIR, Simone. *La vejez*. Barcelona, Edhasa, 1983.

FERRANDEZ, Adalberto Javier. *Métodos y Técnicas en la educación de Adultos*. Barcelona, Humanitas, 1989.

FAJARDO ORTIZ, Guillermo (comp.). *El adulto mayor en América Latina. Sus necesidades y sus problemas médico sociales*. México, CIESS/OPS/OSP/OMS, 1995.

KNOWLES, Malcolm Sheperd. *Andragogía, el aprendizaje de los Adultos*. México, Oxford University Press México, 2002.

LUDOJOSKI ROQUE, Luis. *Andragogía: Educación del Adulto*. Buenos Aires, Guadalupe, 1986.

REZA TROSINO, Jesús Carlos. *Cómo diagnosticar las necesidades de capacitación en las organizaciones*. México, Panorama Editorial, 1995.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. *Personalidad del Anciano*. Estado de México, ISSEMYM, 1976.

CONCLUSIONES

Gracias al estudio realizado por la PROFECO podemos darnos cuenta que las instituciones que se dedican al cuidado de los Adultos Mayores cuentan con el interés de mantenerlos útiles, tratan de fomentar el desarrollo de actividades acordes a su edad y capacidades, están buscando no ser solamente un receptáculo de personas de edad avanzada.

Ante la falta de requerimientos por parte de las autoridades, se puede dar el caso de encontrar asilos en los que sólo se da alimento, y hospedaje a los adultos sin considerar la opción de mantenerlos en constante actividad para evitar la depresión o el sentimiento de abandono, que ya esta prácticamente a flor de piel por el hecho de no estar con su familia, en un lugar desconocido y sometidos a horarios y actividades ajenos a su actividad previa al ingreso a la casa de reposo o asilo.

El que un adulto ingrese a un asilo o Casa de Reposo no solo implica el cambio de residencia, es también un cambio total en su modo de vida, es el tener que habituarse a nuevas situaciones y métodos para llevar a cabo las cosas, ya no tendrá la libertad de decidir si quiere o no desayunar algún tipo específico de comida, ni tampoco la hora a la que lo desea. Es tan drástico el cambio que se debe ofrecer algo que aliente y anime al adulto a no sentirse limitado en sus decisiones, o como un preso en el mas extremo de los casos.

El que las instituciones ofrezcan actividades educativas a los adultos mayores, ya sean de tipo formal o informal según sea el caso, permite al adulto innovar en las actividades que desempeñaba antes de ingresar a la institución, le permite dar un giro positivo a ese gran cambio al cual se enfrenta.

En el caso de los adultos que ya están habituados a la situación de asilo, el tener la oportunidad de desarrollarse en diversas áreas

les permite romper la monotonía que podría resultar del estar sujetos a un horario y a las mismas caras y paredes de cada día.

Es muy importante que se reglamente la impartición de cursos o talleres que apoyen el correcto desarrollo de los adultos, este aspecto es benéfico tanto para la institución como para el adulto, pues como ya se ha mencionado con anterioridad, el anciano se mantendrá ocupado y activo; y para la institución puede contribuir a disminuir los gastos al hacer una feria o venta al público con el producto de las actividades realizadas.

El que las autoridades reglamenten este tipo de actividades ofrece a los adultos la oportunidad de mantenerse activos, punto central del presente trabajo, puesto que al sentirse útiles la calidad de vida se eleva, una persona, sea de la edad que sea, que no tiene una actividad fija, remunerada o no, tiende al abandono.

Es necesario pues que las autoridades, centren su atención en este punto, que se establezca como norma el impartir cursos que contemplen las necesidades y condiciones de los adultos que se encuentran en centros de Asistencia Social, que no se les limite a comer, dormir y asearse.

Además es muy importante mencionar que de los seis asilos que mencionamos cinco tienen al menos actividades educativas y las desarrollan por iniciativa propia, no existe una designación oficial en la que se requiera atender este tipo de cuestiones.

Aquí es donde se debe hacer presente la reglamentación de las autoridades para especificar que este tipo de actividades tendrían que ser obligatorias, así como para una guardería del IMSS es indispensable que las personas que se encuentran frente al grupo tengan un grado de estudios específico y deban seguir un programa operativo autorizado y avalado por las autoridades tanto del plantel como del mismo IMSS, de la misma forma podría reglamentarse la

impartición de Cursos, Talleres, o cualquier tipo de actividad educativa para los adultos dentro de los Asilos, se puede aprovechar el hecho de que la gran mayoría se encuentra a cargo de dependencias gubernamentales para que sea una norma. Se pueden utilizar los recursos materiales y humanos ya existentes en las instancias oficiales para dictaminar la creación, desarrollo y supervisión. Siguiendo el camino ya trazado por las instituciones de Atención para menores, se debería implementar un procedimiento similar para las instituciones de Atención al Adulto Mayor.

En el presente trabajo se ofrece un curso para los trabajadores, tanto para los profesionales como para los técnicos y de servicio, de los Asilos, Casas de Reposo y o Residencias que requieran ofrecer a los adultos asilados una oferta educativa que vaya de acuerdo a sus capacidades y a sus cualidades físicas, pues no se puede impartir un curso para “cualquier público” se debe considerar, así como se hace con los cursos dirigidos tanto a los niños como a los jóvenes o a los adultos trabajadores, ofertar una educación que se adecúe a las necesidades de los adultos mayores asilados.

Con el presente trabajo mostramos como es que a lo largo de la historia de México la atención a este sector de la población ha sido mínima, se mostró un breve recuento de lo que fue el sexenio del Presidente Salinas, en el cual la principal preocupación del gobierno era la modernización, estaban enfocados a la capacitación del sector laboral principalmente, pero no mencionaban a los adultos mayores, y mucho menos a los adultos asilados, en el sexenio de Zedillo se presenta una situación muy parecida por no decir que prácticamente igual, al menos si en lo que a los adultos mayores se refiere. No se mencionan en ningún rubro.

Con el sexenio de Fox es cuando se les empieza a dar un lugar, se comienza a alzar la voz en cuanto atención a los adultos mayores,

de hecho es justo en este sexenio cuando se les da este nombre, ya se les reconoce, dejan atrás el término “senectud” para dar paso al de Adultos en Plenitud, y llegar a Adultos Mayores, es en este sexenio que se termina con el estigma de que las personas mayores de 60 años son inútiles o incapaces de trabajar, se abren oportunidades laborales para ellos, se amplían los servicios ofrecidos y se mejoran los que se venían ofreciendo años atrás.

Se podría aprovechar este renovado interés de las autoridades por los adultos mayores para implementar las actividades educativas dentro de todas las instituciones que brindan servicio a éstos⁶⁶, e ir mas allá de un simple taller, implementar la Educación Formal a la par de la Informal que ya se maneja en diversos sitios.

⁶⁶ Incluso invitar a mas instituciones a que ofrezcan sus servicios a este sector de la población.

FUENTES CONSULTADAS

LIBROS

ALVEZ DE MATTOS, Luiz. *Compendio de Didáctica General*. Buenos Aires, Kapelusz, 1974.

BEAUVOIR, Simone. *La vejez*. Barcelona, Edhasa, 1983.

ECO, Humberto. *Como se hace una tesis : técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona, Gedisa, 2001.

FAJARDO ORTIZ, Guillermo (comp.). *El adulto mayor en América Latina. Sus necesidades y sus problemas médico sociales*. México, CIESS/OPS/OSP/OMS, 1995.

FERRANDEZ, Adalberto Javier. *Métodos y Técnicas en la educación de Adultos*. Barcelona, Humanitas, 1989.

HEREDIA ANCONA, Bertha. *Manual para la Elaboración de Material Didáctico*. México, Trillas, 1983.

HERMANUS, Frank. *Educación de Adultos su metodología y sus técnicas*. México, Edicol, 1981.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, et.all. *Metodología de la Investigación*. México, McGraw Hill Interamericana, 2003.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. *Personalidad del Anciano*. Estado de México, ISSEMYM, 1976.

KNOWLES, Malcolm Sheperd. *Andragogía, el aprendizaje de los Adultos*. México, Oxford University Press México, 2002.

LUDOJOSKI ROQUE, Luis. *Andragogía: Educación del Adulto*. Buenos Aires, Guadalupe, 1986.

NÉRICI, Imideo Giuseppe. *Hacia una didáctica general dinámica*. Buenos Aires, Kapelusz, 1969.

REGIL VELEZ, José R. (coord). *Ilusión y Desaliento. Balance del sexenio salinista*. México, Universidad Iberoamericana, Centro de Investigación Universitaria, 1995.

REZA TROSINO, Jesús Carlos. *Como diagnosticar las necesidades de capacitación de las Organizaciones*. México, Panorama Editorial, 1995.

SALINAS DE GORTARI, Carlos. *MÉXICO, Un paso difícil a la modernidad*. Barcelona, Plaza & Janés, 2000.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

CAMACHO SANDOVAL, Salvador. "Hacia una evaluación de la modernización educativa. Desarrollo y resultados del ANMEB". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 6, no 13 (sep. / dic. 2001)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Porrúa, 1992.

Diario Oficial de la Federación. México, Secretaría de Gobernación, 17 de noviembre 1999.

TESIS

GARZA LÓPEZ, Juan Pablo. *Centro de Asistencia para el Anciano Coyoacan DF*: México, 1998. (Licenciatura en Arquitectura) Universidad Intercontinental. Escuela de Arquitectura.

MELGOZA PÉREZ, Elba Guadalupe. *Casa Hogar para ancianos*: México, 1982 (Licenciatura en Arquitectura) Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Arquitectura.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. México, 1992. [consulta: mayo 2006]

www.sep.gob.mx/work/appsite/acuerdo/acu0.htm

www.sep.gob.mx/work/appsite/acuerdo/acu1.htm

www.sep.gob.mx/work/appsite/acuerdo/acu2.htm

www.sep.gob.mx/work/appsite/acuerdo/acu3.htm

www.sep.gob.mx/work/appsite/acuerdo/acu4.htm

www.sep.gob.mx/work/appsite/acuerdo/acu5.htm

www.sep.gob.mx/work/appsite/acuerdo/acu6.htm

CAAMAÑO CANO, Víctor Manuel. “El acuerdo para la modernización y los profesores”. Revista La Tarea. [consulta: mayo 2006]

www.latarea.com.mx/articu/articu1/caamano1.htm

CIMAC / Silvia Magally. *Fox, quien demandó el voto femenino, ganador en los comicios federales*. [consulta: mayo 2006]

<http://www.cimac.org.mx/noticias/00jul/0070235.html>

Convenio de Cooperación en las áreas de la Educación, la Cultura y el Deporte. [consulta: mayo 2006]:

<http://www.sep.gob.mx/work/appsite/asuntosjuridicos/1069.pdf>

FORTES BESPROSVAN, Dr. Mauricio I. *Mensaje e Intervenciones: Intervención del Consejero Presidente*.

[consulta: mayo 2006]

http://www.conapase.org.mx/sesion_Inst1.htm

GONZÁLEZ ROMERO, Rosa María. *Sobre el Congreso Nacional de Educación*. edición #546. [consulta: mayo 2006]

www.larevista.com.mx/ed546/textual8.htm

Instala Vicente Fox Consejo Nacional de Educación. [consulta: mayo 2003]

<http://www.todito.com/paginas/noticias/77119.html>

México: Privatización y Defensa de la Universidad Pública.

[consulta: mayo 2006]

<http://uom.edu.mx/trabajadores/12MAX.htm>

ULLOA I., Manuel. *El Financiamiento de la Educación Pública en la Administración del Presidente Ernesto Zedillo 1995-1999*;

[consulta: mayo 2006]:

<http://www.cddhcu.gob.mx/cronica57/contenido/cont6/manuel.htm>

ULLOA I., Manuel. *Los Desafíos de la Estadística Universitaria, en el Financiamiento de la Educación Superior Pública a partir del uso de la Información Oficial*. [consulta: mayo 2006]

<http://www.estadistica.unam.mx/encuentro/ponencias/m1ulloa.pdf>

www.cidob.es/bios/castellano/lideres/s-038.htm [consulta: marzo 2006]

www.inapam.gob.mx/inapam/quees.html [consulta: agosto 2003]

www.inapam.gob.mx/inapam/servicio.html [consulta: agosto 2003]

www.insp.mx/salud/38/386-8.html [consulta: marzo 2006]

www.issste.gob.mx [consulta: julio 2004]

www.issste.gob.mx/capacitacion/catalogo05.html [consulta: marzo 2006]

www.issste.gob.mx/capacitacion/programa2005html [consulta: marzo 2006]

www.issste.gob.mx/pensiones/guia2005html [consulta: marzo

www.jap.org.mx [consulta agosto 2006]

www.jap.org.mx/japdf/htm/iasp.htm [consulta: agosto 2003]

www.ocvive.com/nuestra_vida/mi_tierra/nv_apartes_historia/926_nv_mt_historia_salinas_gortari.shtml [consulta: mayo 2006]

ANEXOS

ANEXO 1

ASILOS DENTRO DEL DF

- La Casa de Teresa (CENTRO DE DÍA)
- Residencia de la tercera edad San Rafael
- Residencia las Magnolias
- Abuelitos casa de reposo residencia Marell
- Agrupación de Ancianos, A. C.
- Albergue Pedro Chanell (SOLO MUJERES)
- Asilo Abuelitos Sor Juana Inés
- Asilo Agustín González de Cosío, I.A.P.
- Asilo de ancianos Rosa Loroño, I.A.P.
- Asilo Exclusivo para Ancianos Desamparados Dr. Gonzalo Cosío Ducoing, I.A.P.
- Asociación de Ayuda Social de la Comunidad Alemana, I. A. P. (ALEMANES)
- Asociación Italiana de Asistencia, I. A. P. (SOLO ITALIANOS/PENSIONES)
- Atención al Anciano y Promoción Social, I.A.P.
- Casa de los Abuelitos Cusen Zacatenco
- Casa de Reposo Coyoacan
- Casa de Reposo Lomas
- Casa del Actor Mario Moreno, I.A.P (SOLO ACTORES)
- Casa del Anciano Dr. S. Silva
- Casa del Cisne
- Casa Hogar de mano amiga a mano anciana, I.A.P
- Casa Hogar del Anciano Arturo Mundet DIF
- Casa Hogar Isabel la Católica
- Casa Hogar Mariano Gálvez I.A.P. (SOLO MUJERES)
- Casa Hogar Nuestra Señora del Camino
- Casa Hogar para ancianos San Antonio
- Casa Hogar para ancianos Teodoro Gildred, I.A.P
- Casa Hogar San Juan
- Casa Hogar San Vicente, I.A.P. (SOLO MUJERES)
- Casa Hogar Santa María (SOLO MUJERES)
- Casa Hogar Santa María de Guadalupe
- Centro Cultural y de Asistencia Sacerdotal, I.A.P. (SOLO SACERDOTES)
- Centro de Apoyo para Adultos con Discapacidad Intelectual, I. A. P.
- Centro de Bienestar del Anciano (Hospital Universidad S.C.)
- Centro de Día Vida Plena I.A.P. (CENTRO DE DÍA)
- Centro Social "Luisa de Marillac"
- Fondo Privado de Socorros José María Olloqui, I.A.P. (AYUDA ECONÓMICA)
- Fundación Antonio Saenz de Miera y Fieyral (SOLO PERIODISTAS)
- Fundación Centro de Promoción Gerontológico, Centro Histórico Ciudad de México, I.A.P. (CENTRO DE DÍA)

- Fundación de Protección y Asistencia de Ancianas Desvalidas. (MUJERES)
- Fundación Fuego de Vida, I.A.P. (CENTRO DE DÍA)
- Fundación Hector Vélez y de la Rosa, I.A.P. (CENTRO DE DÍA)
- Fundación para ancianos Concepción Beistegui I.A.P.
- Hogar para ancianos Matías Romero, I.A.P.
- Ignacio Medina Lima, I.A.P. (SOLO MUJERES)
- Institución de Asistencia Privada Casa Betti (SOLO MUJERES)
- Residencia las Magnolias
- Residencia Los Arcos, A. C.
- Residencia Los Duraznos, A.C.
- Residencia Reyna Sofía, I.A.P.
- Residencia San Francisco
- Residencia Villazul
- San Camilo de Leli I.A.P. Casa Hogar (SOLO MUJERES)
- Sociedad Americana de Beneficencia, I.A.P (CENTRO DE DÍA)
- Techo, Educación y Ayuda (SOLO MUJERES)
- Un granito de arena, A.C.

ANEXO 2

ASILOS CON REQUISITOS DE INGRESO

A continuación mostraremos las instituciones que ofrecen servicios a personas con características específicas.

Asilos, Casas de Reposo y/o Residencias que sólo aceptan MUJERES

- Albergue Pedro Chanell
- Casa Hogar Mariano Gálvez I.A.P.
- Casa Hogar San Vicente, I.A.P.
- Casa Hogar Santa María
- Ignacio Medina Lima, I.A.P.
- Institución de Asistencia Privada Casa Betti
- San Camilo de Leli I.A.P. Casa Hogar
- Techo, Educación y Ayuda
- Fundación de Protección y Asistencia de Ancianas Desvalidas

Asilos, Casas de Reposo y/o Residencias que sólo aceptan personas con una NACIONALIDAD ESPECÍFICA

- Asociación de Ayuda Social de la Comunidad Alemana, I. A. P. (ALEMANES)
- Asociación Italiana de Asistencia, I. A. P. (ITALIANOS/PENSIONES)

Asilos, Casas de Reposo y/o Residencias con OTRAS LIMITANTES

- Casa del Actor Mario Moreno, I.A.P (ACTORES)
- Centro Cultural y de Asistencia Sacerdotal, I.A.P. (SACERDOTES)
- Fundación Antonio Saenz de Miera y Fieytl (PERIODISTAS)

Es así que el listado resulta de la siguiente manera:

- Abuelitos casa de reposo residencia Marel
- Agrupación de Ancianos, A. C.
- Asilo Abuelitos Sor Juana Inés
- Asilo Agustín González de Cosío, I.A.P.
- Asilo de ancianos Rosa Loroño, I.A.P.
- Asilo Exclusivo para Ancianos Desamparados Dr. Gonzalo Cosío Ducoing, I.A.P.
- Atención al Anciano y Promoción Social, I.A.P.
- Casa de los Abuelitos Cusen Zacatenco
- Casa de Reposo Coyoacan
- Casa de Reposo Lomas

- Casa del Anciano Dr. S. Silva
- Casa del Cisne
- Casa Hogar de mano amiga a mano anciana, I.A.P
- Casa Hogar del Anciano Arturo Mundet DIF
- Casa Hogar Isabel la Católica
- Casa Hogar Nuestra Señora del Camino
- Casa Hogar para ancianos San Antonio
- Casa Hogar para ancianos Teodoro Gildred, I.A.P
- Casa Hogar San Juan
- Casa Hogar Santa María de Guadalupe
- Centro de Apoyo para Adultos con Discapacidad Intelectual, I. A. P.
- Centro de Bienestar del Anciano (Hospital Universidad S.C.)
- Centro de Día Vida Plena I.A.P. (*CENTRO DE DÍA*)
- Centro Social "Luisa de Marillac"
- Fundación Centro de Promoción Gerontológico, Centro Histórico Ciudad de México, I.A.P. (*CENTRO DE DÍA*)
- Fundación Fuego de Vida, I.A.P. (*CENTRO DE DÍA*)
- Fundación Hector Vélez y de la Rosa, I.A.P. (*CENTRO DE DÍA*)
- Fundación para ancianos Concepción Beistegui I.A.P.
- Hogar para ancianos Matías Romero, I.A.P.
- La Casa de Teresa (*CENTRO DE DÍA*)
- Residencia de la tercera edad San Rafael
- Residencia las Magnolias
- Residencia Los Arcos, A. C.
- Residencia Los Duraznos, A.C.
- Residencia Reyna Sofía, I.A.P.
- Residencia San Francisco
- Residencia Villazul
- Sociedad Americana de Beneficencia, I.A.P (*CENTRO DE DÍA*)
- Un granito de arena, A.C.

ANEXO 3

ASILOS QUE OFRECEN SUS SERVICIOS DURANTE EL DÍA Y LA NOCHE

- Abuelitos casa de reposo residencia Marell
- Agrupación de Ancianos, A. C.
- Asilo Abuelitos Sor Juana Inés
- Asilo Agustín González de Cosío, I.A.P.
- Asilo de ancianos Rosa Loroño, I.A.P.
- Asilo Exclusivo para Ancianos Desamparados Dr. Gonzalo Cosío Ducoing, I.A.P.
- Atención al Anciano y Promoción Social, I.A.P.
- Casa de los Abuelitos Cusen Zacatenco
- Casa de Reposo Coyoacan
- Casa de Reposo Lomas
- Casa del Anciano Dr. S. Silva
- Casa del Cisne
- Casa Hogar de mano amiga a mano anciana, I.A.P
- Casa Hogar del Anciano Arturo Mundet DIF
- Casa Hogar Isabel la Católica
- Casa Hogar Nuestra Señora del Camino
- Casa Hogar para ancianos San Antonio
- Casa Hogar para ancianos Teodoro Gildred, I.A.P
- Casa Hogar San Juan
- Casa Hogar Santa María de Guadalupe
- Centro de Apoyo para Adultos con Discapacidad Intelectual, I. A. P.
- Centro de Bienestar del Anciano (Hospital Universidad S.C.)
- Centro Social "Luisa de Marillac"
- Fundación para ancianos Concepción Beistegui I.A.P.
- Hogar para ancianos Matías Romero, I.A.P.
- Residencia de la tercera edad San Rafael
- Residencia las Magnolias
- Residencia Los Arcos, A. C.
- Residencia Los Duraznos, A.C.
- Residencia Reyna Sofía, I.A.P.
- Residencia San Francisco
- Residencia Villazul
- Un granito de arena, A.C.

ANEXO 4

ASILOS QUE PERTENECEN A LA JAPDF

- Asilo Agustín González de Cosío, I.A.P.
- Asilo Exclusivo para Ancianos Desamparados Dr. Gonzalo Cosío Ducoing, I.A.P.
- Atención al Anciano y Promoción Social, I.A.P.
- Casa de Reposo Coyoacan
- Casa Hogar de mano amiga a mano anciana, I.A.P
- Casa Hogar Isabel la Católica
- Casa Hogar Nuestra Señora del Camino
- Casa Hogar para ancianos Teodoro Gildred, I.A.P
- Casa Hogar San Juan
- Casa Hogar Santa María de Guadalupe
- Fundación para ancianos Concepción Beistegui I.A.P.
- Hogar para ancianos Matías Romero, I.A.P.
- Residencia las Magnolias
- Residencia Reyna Sofía, I.A.P.

ANEXO 5

ASILOS QUE FORMARON PARTE DEL ESTUDIO “ASILOS CASAS DE REPOSO Y/O RESIDENCIAS PARA ADULTOS MAYORES DEL DF” DE PROFECO

- Casa Hogar Isabel la Católica
- Casa Hogar Nuestra Señora del Camino
- Casa Hogar San Juan
- Casa Hogar Santa María de Guadalupe
- Fundación para ancianos Concepción Beistegui I.A.P.
- Hogar para ancianos Matías Romero, I.A.P.